

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO.

”CAP: SILVERIO BLANCO NUÑEZ”.

***TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN DEL TÍTULO
ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.***



TÍTULO:”Talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de la UJC, FMC y CDR en el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.”

AUTORA :Lic: Magaly Bárbara Fernández Sosa.

TUTORA: MsC:Ángela E. Valdés Quesada.

Consultante: MsC. Esther Pérez Guerra.

SANCTI SPIRITUS.

2009.

SÍNTESIS.

Luchar contra la prostitución es defender la soberanía, la integridad y dignidad de los/as cubanos/as, es permitir que no se degraden jóvenes que tienen todas las posibilidades para un destino de realización plena. El tema tiene correspondencia con una de las líneas investigativas que asume la maestría, relacionada con el trabajo preventivo. De igual manera tributa al programa Ramal II referido a la atención educativa integral a los/as niños/as adolescentes y jóvenes. El diagnóstico inicial permitió determinar con la utilización de métodos científicos del nivel teórico, empírico y matemático, las dificultades referentes a la labor de los representantes de la UJC, CDR y FMC en el trabajo para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. En busca de la posible solución se trabajó en el diseño de talleres de práctica educativa que se distinguen porque son dinámicos, con función integradora de conocimientos, tomando como punto de partida las vivencias que se van teniendo en la práctica, la reflexión grupal, uso de técnicas participativas y transformación colectiva de los problemas que se presentan para aplicar el plan de acción diseñado para resolver el problema planteado. Para su validación se utilizó un preexperimento pedagógico en una muestra de 27 cuadros provinciales y municipales que integran el SIPAS. Los resultados de la comparación del diagnóstico inicial y la constatación final demostraron la aplicabilidad y la efectividad de los talleres diseñados pues contribuyó a elevar el nivel de preparación de los organismos de la muestra para garantizar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Introducción

Luchar contra la prostitución es defender la tranquilidad ciudadana, la integridad y dignidad de las personas y los hogares cubanos, es permitir que no se degraden jóvenes que tienen todas las posibilidades para un destino de realización plena.

Cuba está en condiciones hoy, como ningún otro país, de mostrar una alternativa a este fenómeno con la paulatina recuperación económica y una política de no exclusión, así como el enfrentamiento al submundo delincencial. Se tiene la alta responsabilidad de hacer cumplir las palabras de Fidel cuando expresó:

“...educar es sembrar valores, es desarrollar una ética, una actitud ante la vida. Educar es buscar todo lo bueno que pueda estar en el alma de un ser humano,” (Castro Ruz, F. 1997:1)

Actualmente Cuba está enfrascada en la búsqueda de un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo se ha propuesto crear.

Se ha logrado el impulso de los programas educacionales que consolidan la sociedad en cuanto al cumplimiento de la política educacional, creando realidades únicas en el escenario internacional, siendo el nuestro un modelo educativo que se ha llevado con éxito a diferentes lugares del mundo mediante el principio del internacionalismo proletario, donde se han puesto de manifiesto las palabras de Fidel cuando señaló:

“! Cuántas decenas de años han transcurrido desde que Martí vislumbró el porvenir justo de la patria, desde que escribiera tantos y tan maravillosos pensamientos sobre la juventud, sobre los niños y sobre la educación! (...) cuánta verdad había en aquellas palabras tuyas, cuando lo acusaban de soñador, y dijo que “los sueños de hoy serán las realidades de mañana”. ¡Qué mejor obra que esta realidad de hoy puede expresar los sueños de ayer de Martí! (Castro Ruz, F. página 417).

El país se encuentra enfrascado en una amplia batalla, cuyos rasgos especiales son expresados por el Comandante Fidel cuando con su proyección ha definido que "Batalla de Ideas no significa solo principios, teoría, conocimientos, cultura, argumentos, réplica y contrarréplicas, destruir mentiras y sembrar verdades; significa, hechos y realizaciones concretas. La Revolución Socialista es un hecho histórico profundo, que ofrece oportunidades de poseer maneras de pensar diferentes, más humanistas, pero como un medio de la educación, pues su fin está en la formación cultural e integral del hombre “.

Como es conocido, la educación en Cuba no se limita a aquello que se logra en las instituciones educacionales, sino que en el desarrollo pleno del individuo: físico emocional, intelectual, inciden diversos eslabones de la sociedad, tales como: las organizaciones políticas y de masas, instituciones culturales, deportivas, los medios de difusión masiva y fundamentalmente la familia. En ésta se forma el nuevo ser, adquiere sus primeros hábitos, habilidades,

sentimientos y nociones de lo correcto y lo no correcto, de acuerdo con aptitudes y patrones de conducta de los que allí lo rodean, presente está en todo este accionar la obra del Comandante en Jefe cuando expresó :

“Para nosotros es decisiva la educación, no solo la instrucción general, (...) sino la creación y la formación de valores en la conciencia de los niños, niñas y los jóvenes desde edades más tempranas, y eso hoy es más necesario que nunca”. (Castro Ruz, F.1995:)

La prostitución en Cuba no está penalizada como delito. Sin embargo, el comportamiento antisocial, cuando evidencia especial proclividad a cometer delitos, sí es considerado una manifestación peligrosa.

El Código Penal estipula que la persona mayor de 16 años que mantiene una conducta antisocial agravada, una vez agotadas todas las medidas del Programa de Prevención, Atención y Erradicación de la prostitución y ante la proclividad a la comisión de delitos puede encontrarse en estado peligroso y ser objeto de una medida predelictiva.

En este sentido se han creado los centros de rehabilitación de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución que fueron instituidos con el objetivo de contribuir a su reeducación mediante la elevación de su nivel educacional y cultural general, reforzar los valores positivos en el orden ético, estético y moral que propicien su incorporación a la sociedad. Para esto se orienta la realización de actividades educativas y correctivas de temas variados, además de la realización de técnicas grupales que reporten utilidad a las aseguradas.

Como parte de la batalla por eliminar conductas antisociales y delictivas ajenas a los principios y esencia de la sociedad cubana, la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social, en su función coordinadora, establece los planes y acciones preventivos y de atención social materializado por las organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas, (FMC), Comité de Defensa de la Revolución, (CDR), Unión de Jóvenes Comunistas, (UJC), entre otras, las que tienen elaboradas acciones a realizar en los centros para la rehabilitación de mujeres con conductas sociales inadecuadas, con el fin de organizar las actividades reeducativas dirigidas en lo fundamental a transformar conductas y convertirlas en ciudadanas útiles a la sociedad,

Estas ideas representan una sistematización del tema; se pone de manifiesto la insuficiente respuesta que dan los representantes de algunos organismos a la atención de estas mujeres que por sus características demandan un reforzamiento correctivo, educativo y preventivo.

Varios autores consultados, aportan elementos relacionados con la atención a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, entre las que se destacan Molina, Nancy (2005), García, Yamirka (2008), pero en su mayoría responden al trabajo de enfrentamiento y motivación para el estudio y el trabajo de las mujeres aseguradas.

Aún prevalecen insuficiencias, han sido poco estudiadas las acciones que deben realizar los representantes de los organismos que deben intervenir para lograr su reinserción social.

En el centro rehabilitación de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución de Sancti-Spíritus persisten dificultades en la atención a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, donde se aprecia la ausencia de una estrategia correcta, reflejado en que una vez cumplida la medida de seguridad predelictiva, algunas vuelven a tener similar comportamiento en la comunidad, aunque extreman las medidas y se cuidan de ser vistas por las autoridades, simulando una conducta sexual responsable, Los organismos, por diversas causas, no logran estabilidad en los cuadros que son miembros del Sistema de Prevención y Atención Social, las actividades realizadas no tienen sistematicidad, ni se realizan de manera cohesionada y carecen de un diagnóstico real de las necesidades educativas básicas de aprendizaje de estas aseguradas, esto se refleja en la impartición de temáticas de interés para el especialista y no para la interna; no existe unidad de acción para trabajar, ni un plan de actividades coherente del Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS), lo que conduce a un deficiente proceso reeducativo y de reincorporación social.

Las organizaciones, protagonistas y beneficiarias de esta obra, no han de permitir que la prostitución prospere en la sociedad cubana. Lo anteriormente planteado permite poner en el centro de este análisis el siguiente **problema científico**:

¿Cómo preparar a los representantes de las organizaciones políticas y de masas, que integran el Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS), para

lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?

Objeto de estudio: Proceso de preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas, del Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS), para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Campo: Proceso de preparación de los representantes de la FMC, CDR y UJC para lograr la reincorporación de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución

Objetivo: Aplicar talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC en el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Para el logro de este objetivo se presentan las siguientes preguntas científicas.

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el proceso de preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
2. ¿En qué nivel se expresa la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para cumplir un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
3. ¿Cómo estructurar los talleres de práctica educativa que garanticen la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR, y UJC que integran el SIPAS, para cumplir un plan de acción que propicie la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
4. ¿Qué efectividad se obtiene con la aplicación de los talleres de práctica educativa en la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR, y UJC que integran el SIPAS, para cumplir un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?

Tareas Científicas:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .
2. Diagnóstico del estado inicial del nivel de preparación que poseen los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .
3. Aplicación de los talleres de práctica educativa que contribuyan a elevar el nivel de preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para cumplir un plan de acción que propicie la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .
4. Evaluación de la efectividad de los talleres de práctica educativa dirigidos a la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, que integran el SIPAS, para cumplir un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .

Para dar cumplimiento a las tareas científicas se utilizó cómo **método general** el materialismo dialéctico ya que permite apreciar la existencia objetiva del problema y brinda la posibilidad de comprender la esencia interior del mismo, su lógica y cómo proyectarse para lograr la transformación sobre una base verdaderamente científica del problema que se plantea en la investigación.

Sobre la base de las exigencias de este método general se aplicaron los siguientes métodos científicos:

Métodos teóricos.

- **Analítico – sintético:** permitió analizar y procesar toda la información, valorar la situación actual del problema en la muestra, así como los resultados obtenidos en la fase de aplicación, esto hizo que se tuviera una visión integral del fenómeno en la dirección del proceso de reeducación.
- **Inductivo–deductivo:** Son utilizados en todo el procesamiento de los fundamentos teóricos del tema que se realizó sobre la preparación a los

representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución permitiendo poder llegar a generalizaciones a partir de estudiar los temas y los conceptos particulares, extraer regularidades y conclusiones.

- **Modelación:** Permitió proyectar los talleres de práctica educativa en los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución y así darle solución al problema planteado en la investigación.
- **Histórico lógico:** Fue predominante su aplicación para adentrarse en la evolución y desarrollo de la prostitución y la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC.

Métodos del nivel empírico.

- **Análisis de documentos:** Se empleó para el análisis de documentos especializados que aportaron información sobre la prostitución y la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas, para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución y constatar el estado real del problema.
- **Observación científica:** Permitió constatar el real desempeño en los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .
- **Entrevista:** Permitió constatar el nivel de preparación que poseen los en los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
- **Método experimental:** Fue aplicado para la validación de los talleres de práctica educativa. Dentro de este el **pre-experimento**, con sus tres fases: diagnóstico, formativa y final, dirigido a provocar transformaciones en el desempeño profesional de la muestra para la organización, planificación y ejecución de las acciones que permita

lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Método del nivel matemático.

- **Análisis porcentual:** Para analizar los datos recogidos en los diferentes instrumentos aplicados y presentar la información recogida a partir de ellos.
- **La estadística descriptiva:** se utilizaron tablas para representar y organizar la información dando una mejor comprensión de los resultados que acreditan la efectividad de la propuesta de solución.

El uso de estos métodos se materializó en la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Guía para el análisis de los documentos
- Guía de entrevistas
- Guía de observación.
- Registro de sistematización.

Población y Muestra.

La población la constituyen 19 organismos integrantes del SIPAS de la provincia Sancti Spíritus y la muestra los 27 representantes de los organismos FMC, CDR, UJC, perteneciendo 3 a nivel provincial y 24 de los municipios Esta muestra fue tomada intencionalmente conociendo que estas organizaciones son las que más movimiento de cuadros tienen y son las que deben realizar mayor influencia para propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. Son licenciados 21, tienen doce grado 6, la edad oscila entre 20 y 35 años, 12 son hombres y 15 mujeres, militantes de la UJC 10, del PCC 11 y 6 solo pertenecen a organizaciones de masas.

Variable independiente: Talleres de práctica educativa.

Se selecciona el referido a la práctica educativa porque desde su concepción permite la integración de los contenidos y su aplicación va dirigida a demostrar los métodos de evaluación y trabajo educativo al relacionarse con las mujeres aseguradas para el proceder de cada organismo en función de lograr la reincorporación a la sociedad de las internas, cumpliendo el plan de acción diseñado que incluye la caracterización socio psicológica, la capacitación

psicopedagógica al personal encargado de la rehabilitación, la superación cultural, organización de la actividad laboral y actividades de apoyo al sistema. La concepción de estos talleres será problematizadora tratando de salvar la dicotomía que se produce entre teoría – práctica, serán dinámicos con función integradora de conocimientos tomando como punto de partida las vivencias que se van teniendo en la práctica, la reflexión y transformación colectiva de los problemas que en ella se presentan en su labor.

Variable dependiente: Nivel de preparación de los representantes de la FMC, CDR y UJC para propiciar la reincorporación de las aseguradas a la sociedad. Se define como la preparación de los representantes de la FMC, CDR y UJC a partir de las potencialidades que ofrece la acción directa, organizada y planificada que se ejerce por los sujetos de la prevención para lograr que las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución se conviertan en ciudadanas útiles a la sociedad.

Indicadores

1. Conocimiento del proceso de reincorporación a la sociedad a partir del diagnóstico integral de las mujeres aseguradas.
2. Conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la atención a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
3. Planificación de actividades para propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
4. Ejecución en la práctica del plan de acción para la atención integral a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
5. Implicación de los representantes de las organizaciones políticas y de masa con la tarea.

Para medir los indicadores se realizaron algunas precisiones mediante una escala valorativa. **Bajo (B), Medio (M), Alto (A)** (Anexo 1)

Como **novedad y aporte práctico:** se aplican talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas que integran el SIPAS, con el fin de cumplir un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, en el marco de una Batalla de Ideas encaminada a lograr la emancipación del hombre y la mujer en un proyecto válido en la medida que la educación sea capaz de solucionar la dicotomía entre la calidad y la masividad,

un campo casi inexplorado en la provincia. La propuesta planteada puede ser utilizada en otras provincias y municipios, adecuándola a las condiciones objetivas y subjetivas de los mismos.

A continuación se relacionan algunos **términos** que se utilizaron en la investigación:

Mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución: Son las que cumplen una medida de seguridad predelictiva, cuando se manifiestan los índices de peligrosidad que pueden tipificarse como:

a-) Embriaguez habitual y dipsomanía.

b-) Narcomanía

c-) Conducta antisocial: El que quebranta habitualmente las reglas de convivencia social, por ejemplo, la prostitución la que se diferencia de la sanción porque ésta no constituye un antecedente penal a la persona que se le aplica. El Código Penal instituye para estas conductas la aplicación de medidas reeducativas tales como: la entrega a un colectivo laboral, internamiento en un centro especializado de trabajo del Ministerio del Interior, la sujeción a la vigilancia por los órganos de la Policía Nacional Revolucionaria. (Código Penal de Cuba, 2003: 34)

Sistema Prevención y Atención Social: Es la encargada de encauzar los esfuerzos de las organizaciones y organismos que convergen en esta labor en el desarrollo integral del trabajo, para enfrentar la acción de individuos con conductas desviadas, antisociales, delictivas, incompatibles con las normas de convivencia socialista y en la adecuada aplicación del orden jurídico y social, así como la erradicación de las causas y las condiciones que propician tales delitos, además velan por el desarrollo de la acción preventiva de todos los niveles. (Gaceta Oficial de la República No. 014 Extraordinaria de 16 de marzo de 2007, DECRETO – LEY No 242/07.)

Estructura del informe de tesis

El informe de esta tesis está conformado por una introducción, dos capítulos, las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y anexos. En el Capítulo 1 se presenta la fundamentación teórica del problema objeto de estudio, realizada a través de una revisión bibliográfica minuciosa de los antecedentes. El Capítulo 2 refiere la fundamentación y aplicación de los talleres de práctica educativa cuya concepción general se centra, en la utilización de talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las

organizaciones políticas y de masas para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas en el ejercicio de la prostitución.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA PREPARACIÓN DE LOS FACTORES QUE INTEGRAN EL SIPAS PARA LA REINCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES ASEGURADAS POR EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN.

1.1. Preparación de los representantes del SIPAS para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

La revolución triunfante de enero de 1959 heredó los problemas sociales propios del capitalismo. Conscientes de que la desaparición gradual de estos problemas es una responsabilidad colectiva, desde los primeros momentos se crearon los mecanismos institucionales dirigidos a atender la problemática social y se asignaron tareas a las organizaciones de masas a fin de dar respuesta rápida y masiva a las situaciones más urgentes.

El gobierno revolucionario, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente a la prevención, asistencia y rehabilitación de los individuos y grupos vulnerables, a fin de que pudiera disfrutar de una forma normal de vida, puso en vigor el 27 de febrero de 1959, la Ley 111 que creaba el Ministerio de Bienestar Social el que tendría a su cargo el estudio, atención y orientación de todos los aspectos de la

asistencia social o relacionados con la misma para resolverlos en la forma más favorable.

Hasta su disolución en agosto de 1961 tuvo, entre otros, los objetivos siguientes:

- Erradicar la mendicidad, especialmente en menores.
- Creación de comedores obreros, estudiantiles y bancos de leche materna.
- Organizar comunidades en centros rurales y pesqueros.
- Eliminación de los barrios insalubres.
- Dar verdadera orientación rehabilitadora a los centros de reeducación de menores (antiguos reformatorios).
- Establecer casas de observación para niños y adolescentes con conductas delictivas y clínicas de conductas para menores con esajustes de la personalidad, ambas instituciones eran nuevas en el país.

Al disolverse el Ministerio de Bienestar Social las tareas de atención social pasaron a ser atendidas por los Órganos de Poder Local a través del Departamento de Servicio Social.

En 1967 se constituye la comisión de prevención de la delincuencia de menores y en ese propio año se funden con la de Prevención Social en una sola comisión dirigida por el Partido, lo que permitió que se ampliaran las perspectivas del trabajo ejerciéndose un mayor control y chequeo de la actividad.

Estas comisiones se crearon con el objetivo de coordinar la labor de los organismos y organizaciones responsabilizadas con las diferentes tareas que coadyuvan en la labor de prevención de actividades antisociales y de reeducación, contribuyendo a la responsabilidad de cada cual y al incremento de las tareas que se desarrollaban.

En 1973, con vista al I Congreso del Partido, comienzan los estudios que deslindarían las tareas del Partido, del Estado y Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en el propio año 1973 desaparece la Secretaría de Trabajo Social del Partido, lo que conllevó a la desintegración de las comisiones de prevención social, proyectándose la institucionalización de este trabajo con la constitución de los órganos del Poder

Popular, los que establecerían los vínculos necesarios entre los organismos y las organizaciones de masas.

La desaparición de las comisiones fue una preocupación constante de los organismos y las organizaciones que las integraban, por la dispersión que se producía en la atención a esta tarea, reiterándose la necesidad de volver a trabajar en forma coordinada.

Por lo antes expuesto se promulga el 29 de agosto de 1986 el Decreto Ley 95, se crea la Comisión de Prevención y Atención Social, que estableció las bases y la organización, hasta hace un año.

Los objetivos de la Comisión de Prevención y Atención Social son los siguientes:

- Elaborar y proponer al Gobierno la política de prevención y atención social, una vez aprobada, coordinar y supervisar su aplicación.
- Proponer medidas para el mejor desarrollo del trabajo de prevención y atención social.
- Desarrollar, como direcciones fundamentales, la prevención y modificación de conductas antisociales en menores, jóvenes y familias conflictivas.
- Promover estudios e investigaciones científicas sobre las causas y condiciones que en el medio social contribuyen a la existencia de conductas antisociales y delictivas, y utilizar los resultados en función del trabajo preventivo y reeducativo.
- Promover la atención y reincorporación al estudio o al trabajo de menores y jóvenes desvinculados de estas actividades.
- Promover por parte de los diferentes organismos y organizaciones medidas concretas encaminadas al empleo sano del tiempo libre de los ciudadanos y, en especial, de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Elaborar propuestas para la divulgación de la política de prevención y atención social.

La Comisión de Prevención y Atención Social están integrada por los órganos, organismos y organizaciones políticas y de masas que intervienen en las tareas de prevención.

Dicha comisión ha desarrollado su trabajo en la comunidad, entendiéndose como tal, en el lugar de residencia, el centro de trabajo, la escuela, donde

existen las organizaciones y estructuras idóneas para conocer las causas de las diferentes problemáticas, como enfrentarlas, solucionarlas o canalizarlas, de ahí la importancia y el preponderante papel que le asignamos a esta tarea.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente el Consejo de Estado de la República de Cuba en uso de las facultades que le están conferidas aprueba el decreto Ley 242 del Sistema de Prevención y Atención Social que en unos de sus por cuanto determinó unificar la Comisión de Prevención y Atención Social con la Comisión del Sistema Único de Vigilancia y Protección creada el 30 de mayo de 2002, la cual ha propiciado un apoyo considerable en la garantía del orden interior y la tranquilidad ciudadana.

Este Sistema se define como un centro de coordinación de los esfuerzos de las instituciones que lo integran para lograr los objetivos que se propone, sin suplantarse las facultades y atribuciones de aquellas.

Con esto se logra una mayor racionalidad e integridad en una labor que requiere esfuerzos adicionales en su coordinación.

Se instituye el Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS) en los niveles nacional, provincial, municipal y en los territorios de los consejos populares y de circunscripciones, en este nivel de demarcación se crearon Grupos de Trabajo del Sistema de acuerdo con las características específicas y las necesidades de cada lugar.

El Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS) en Municipio y Provincia es dirigido por los Presidentes de los Consejos de la Administración en las diferentes instancias.

Tiene dentro de sus objetivos principales:

- ✓ Desarrollar el trabajo de prevención y atención social de forma directa, organizada y planificada sobre aquellas personas que así lo requieran; propiciar la unidad de acción en la prevención del delito y las demás conductas antisociales, identificando las causas y condiciones que las generan y posibilitan y hacer recomendaciones a las instituciones que correspondan para que, en el marco de sus atribuciones adopten las medidas procedentes.
- ✓ Promover la interrelación con el Programa de Trabajadores Sociales.
- ✓ Promover el estudio e investigaciones científicas con vistas a identificar las causas y condiciones de los problemas sociales.

- ✓ Promover la política de reincorporación o incorporación a una actividad socialmente útil.
- ✓ Propiciar la realización de actividades y otras dirigidas al sano empleo del tiempo libre de los ciudadanos en especial de los niños adolescentes y jóvenes.

Lineamientos de trabajo del Sistema Nacional de Prevención y Atención Social Nacional para 2008.

Controlar e impulsar las actividades de prevención y atención social a realizar por los integrantes del Sistema y especialmente las relacionadas con las prioridades siguientes:

- a. Desvinculados del estudio y el trabajo.
 - b. Estudiantes que no cumplen sus deberes escolares.
 - c. Atención a los menores con problemas de conductas y sus familiares.
 - d. Problemática de la prostitución.
 - e. Resultados de la labor de socialización con los ex-reclusos y personas sancionadas a medidas no privativas de libertad por el Juez de Ejecución.
1. Atender y controlar que el trabajo de prevención y atención social se realice de forma directa, organizada y planificada sobre aquellas personas que lo requieran.
 2. Lograr la unidad de acción en la prevención del delito y las conductas antisociales de todos los factores de la sociedad, identificando las causas y condiciones que lo generan, realizando las recomendaciones a las instituciones y organizaciones correspondientes para que adopten las medidas de acuerdo a sus atribuciones y funciones, propiciando la participación de la población y los trabajadores en las tareas de prevención y atención social. Cooperar con los que desarrollan el enfrentamiento de las actividades antisociales y delictivas.
 3. Lograr la interrelación de las comisiones, grupos de trabajo del sistema de prevención y atención social y los trabajadores sociales en el interés común de fortalecer la Prevención y la Atención Social en la comunidad.

4. Promover a través de los organismos de la Administración Central del Estado, de las organizaciones de masas y entidades, los estudios o investigaciones relacionadas con las prioridades, identificando las causas y condiciones que influyen en la generación de Conductas antisociales y delictivas, utilizando los resultados en el trabajo de Prevención y Atención Social.
5. Coordinar, evaluar y proponer las estrategias de divulgación en apoyo al trabajo preventivo y educativo.
6. Propiciar el desarrollo sistemático de actividades culturales, deportivas y recreativas, para el disfrute y el empleo sano del tiempo libre, especialmente de los niños y jóvenes.
7. Promover la capacitación del personal vinculado a la Prevención y Atención Social mediante la preparación de los integrantes de las estructuras hasta la base como elemento esencial para alcanzar un desempeño superior en el trabajo.
8. Atender y orientar a las personas que acudan o se dirijan a la dirección de las Comisiones del Sistema para formular quejas o solicitudes, canalizando los mismos con las instituciones, interesando constancia de las respuestas que brinden.
9. Trabajar por el adecuado funcionamiento y control de las comisiones del sistema de prevención y atención social y los grupos de trabajo en las demarcaciones de Consejos Populares y Circunscripciones.

Cada representante de la comisión trabaja por lineamientos, directrices, objetivos y tareas que cada institución aprobó a nivel nacional.

El Sistema de Prevención y Atención Social basa su atención en cinco prioridades, declaradas estas en el lineamiento uno, por cada una de las prioridades responde determinada institución, organismo u organización, en estos momentos se incluye una nueva prioridad que responde a la prevención y enfrentamiento a las indisciplinas sociales.

Como se puede apreciar la tesis tiene vigencia y actualidad pues responde a la prioridad 4 y contribuye al perfeccionamiento de los lineamientos trazados y aprobados por el Consejo de Estado de la República de Cuba.

La Revolución cubana considera al ser humano el cimiento de su razón de ser, es por ello que no escatima esfuerzos al desarrollo integral de todos los

ciudadanos, y en específico de aquellos que por razones económicas, sociales y culturales requieren de una atención diferenciada, no es suficiente el esfuerzo esmerado del sistema penitenciario, se requiere, además, la intervención oportuna del entorno social en el que se desenvuelven los casos con alguna proclividad, lo cual reconoce el Estado como Comisión de Prevención y Atención Social.

La Constitución de la República en su Artículo 10 expresa:

“Todos los órganos del Estado, sus dirigentes, funcionarios y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto a la vida de toda la sociedad”.

Como parte de la batalla por eliminar conductas antisociales y delictivas ajenas a nuestros principios y esencia de nuestra sociedad, esta comisión creada hasta nivel de Consejo Popular ha desarrollado una fuerte labor en su función coordinadora de las organizaciones que la integran en la detección y atención social de las personas que lo han requerido y consolidan experiencias que sirven de base a la fusión que en este momento viene teniendo con la comisión del sistema, definiéndose como un centro de coordinación de los esfuerzos para desarrollar los planes y acciones preventivas y de atención social materializado por las organizaciones que de manera voluntaria han expresado su disposición de incorporarse y participar en el cumplimiento y desarrollo de todas sus actividades como la FMC, CDR, UJC, ANAP, ACRC, FEEM, FEU, OPJM, MTSS, MINED, MINSAP, Cultura, INDER. La Fiscalía y el Tribunal la integran con carácter permanente en correspondencia con sus funciones y atribuciones.

Dentro de sus funciones están las acciones a realizar en los centros para la rehabilitación de mujeres con conductas sociales inadecuadas, con el fin de organizar las actividades reeducativas dirigidas en lo fundamental a transformar conductas y convertirlas en ciudadanas útiles a la sociedad, la atención social, la capacitación, la promoción del talento artístico y deportivo, la superación cultural y profesional, la realización de diferentes actividades de carácter preventivo y educativo, la donación de bibliografía y publicaciones, son algunas de las acciones que se realizan .

El Comandante en Jefe, en el discurso pronunciado el día 26 de julio de 2004, en el acto por el 51 aniversario del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, efectuado en la Universidad Central de Las Villas, desmiente las acusaciones realizadas por el presidente de los Estados Unidos George W Bush, “al acusar al Presidente cubano de haber convertido su isla caribeña en un destino de turismo sexual y de contribuir al problema mundial del tráfico de personas “, además, “El régimen de La Habana está agregando más crímenes: da la bienvenida al turismo sexual”, lo cual aseguraba con una supuesta cita de Fidel: “Cuba tiene las prostitutas más limpias y educadas del mundo“, tergiversando frases de un estudiante norteamericano y buscando pretextos para hacer desaparecer a la Revolución cubana de la faz de la tierra. Esta isla está en capacidad de mostrar al mundo una opción verdaderamente sana como no hay otra en el mundo. Junto con su elección socialista, la exclusiva belleza de la geografía y su atractivo, puede ofrecerle al visitante extranjero una opción inusual: la virtud. Eso, ha dicho Fidel, será nuestra mejor carta de presentación cuando alguna familia de cualquier rincón del planeta decida viajar a un lugar sin drogas, sin violencias, sin prostitutas y se le recomienda una isla en el Caribe que pueda brindar semejante tranquilidad.

¿Cómo enfrenta realmente Cuba este problema que quieren los enemigos de la Revolución convertir en un problema político y pretexto para desacreditar el prestigio de la isla?

Entre las cuestiones que comienzan a afectar el orden interno del país se encuentra, las conductas antisociales e ilegalidades, como factores que más crecieron en estos tiempos y asociadas a esto, la prostitución y el proxenetismo.

Se incrementó la afluencia de extranjeros como consecuencia del aumento de los planes turísticos y con esto se desarrolla una nueva forma de prostitución, asociada a la aplicación de algunos niveles de organización y de vínculos con otras tipicidades delictivas graves, entre ellos el delito contra extranjeros.

El MININT ha reforzado su estrategia de enfrentamiento al fenómeno, no obstante las medidas que se han venido tomando no han sido efectivas para disminuir su ocurrencia.

La respuesta en el orden legal donde intervienen todos los factores de la sociedad, no se han hecho esperar, considerando la política estatal de no

convertir el hecho de la prostitución en figura delictiva, lo cual impulsaría a las prostitutas a reforzar los lazos de dependencia sectorial y fortalecería el subsistema informal.

Esto se demuestra en el Código Penal vigente el que suscribe en su Sección Segunda el tratamiento legal a las prostitutas en las medidas de seguridad predelictivas (Art. 78 y 80.1)

Para la aplicación del sistema, resulta indispensable el trabajo conjunto con las distintas instituciones estatales, cuyas funciones tienen incidencia en el enfrentamiento a estas conductas y que sin su participación sería imposible cumplimentar exitosamente.

Entre las principales instituciones se encuentran las administraciones de todos los centros que guardan relación con el servicio de turismo, el Grupo Provincial de enfrentamiento a la prostitución y la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social.

El Ministerio del Interior, es la institución responsabilizada por la Ley con la ejecución de las sanciones privativas de libertad y de las medidas de seguridad predelictivas, dirige la Dirección General de Prisiones en el cumplimiento de las leyes, órdenes y reglamentos de acuerdo con lo dispuesto en las instituciones superiores del Partido, el Estado y su Ministerio, es por ello que la dirección de prisiones ha de diseñar un sistema que dé cumplimiento a los objetivos que se plantean alcanzar con las jóvenes que pasan por los centros de aseguradas. Especialmente el reglamento de estos centros lo expresa en su artículo 50, referido a la actividad de educación y corrección.

Artículo No 50 La actividad de educación y corrección.

- a) El sistema de actividades educativas y correctivas es un elemento esencial, dirigido a elevar el nivel educacional y cultural de las internas para su reinserción a la sociedad,
- b) Las actividades educativas y correctivas varían su contenido y forma de desarrollo según la evolución de la conducta de las internas.
- c) Las actividades educativas y correctivas se distribuyen de la forma siguiente;
 - Instrucción escolar, con el objetivo de elevar el nivel escolar de las internas hasta el 12 grado.

- Capacitación técnica, preparación en oficios, conocimientos y habilidades necesarias para el vínculo laboral de las internas a su egreso.
- Plan de acción audiovisual y de Universidad para Todos, en correspondencia con los cursos que se transmiten.
- Educación patriótica con el objetivo de educar y/o reforzar el sistema de valores de las internas.
- Cursos comunitarios, en los que imparten entre otros temas, educación formal, educación sexual, comunicación social, educación estética, español, vida y obra de próceres de la historia y del arte, otros que la dirección del centro considere importantes para elevar la educación y la cultura general de las internas.
- Técnicas grupales, con el objetivo de aprovechar la influencia del grupo en el esclarecimiento y toma de conciencia en errores de concepción y actuación y además están encaminadas a fortalecer el sistema de influencia positiva que reciben las internas con mensajes claros y directos.

2. Se realizan técnicas grupales como: debates de videos, libros, artículos y de textos sobre temas de salud, educación formal, ética, arte, historia de Cuba y otros intereses. (29)

Se crearon los centros de recepción, clasificación y procesamiento de prostitutas en Ciudad de La Habana y en todo el país.

En el mes de julio de 1998 se realizó una reunión nacional en La Ciudad de la Habana, tuvo como sede la Facultad de prisiones General de Brigada Luís Ramírez Perdigón, para la preparación de las compañeras que ocuparían el cargo de Jefas de Centros de Reeducción y Rehabilitación de Prostitutas y las Jefas de Destacamento, que comenzarían su labor reeducativa en todas las prisiones del país y en el municipio especial Isla de la Juventud.

En dicho encuentro se expusieron todas las acciones que se realizarían por parte del MININT y las organizaciones políticas y de masas en aras de transformar la conducta de las mujeres que se encontraban ejerciendo la prostitución.

El día 6 de marzo de 1999 se inauguró en la provincia de Sancti Spíritus, el centro de reeducación y rehabilitación de prostitutas en el campamento Panini, ubicado en la carretera de Trinidad a 24 Km., de la capital provincial, comenzando con 27 aseguradas. Con posterioridad, el centro es trasladado para el municipio de Cabaiguán, en el Consejo Popular de Punta de Diamante. Como parte del perfeccionamiento del sistema de prisiones se incrementa la labor de los centros de aseguradas apoyando el plan de acción de la Revolución de convertir a las prisiones en escuelas, esto se constata en la ampliación y calidad de los servicios de salud, educación, deporte y cultura, constituyendo ejemplo de cuánto se puede hacer cuando se une la sociedad con sus instituciones. La lucha contra la prostitución en nuestro país se inscribe dentro de la concepción humanista de la Revolución. Constituye una de las mayores satisfacciones de la mujer y la familia cubana debido a que el proceso revolucionario ha garantizado la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Este derecho humano elemental le está negado a la población mundial, especialmente al sexo femenino por concepciones discriminatorias, transmitidas de generación en generación, agravado en sociedades caracterizadas por la extrema pobreza material, de ello resulta que es muy común que las que logran iniciar la escuela, la abandonan a corta edad para dedicarse a las tareas domésticas, ayudar en el trabajo familiar o atender a sus propios hijos e hijas como consecuencia de embarazos ocurridos aún antes de completar su desarrollo físico.

1.2. Preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC del Sistema de Prevención y Atención Social (SIPAS), para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

La prevención y atención social no es una labor que se comience a hacer ahora por un decreto, sino que esa gestión se inició en Cuba en los primeros días del triunfo revolucionario del pueblo sobre la dictadura de Fulgencio Batista.

Se entiende por prevención social la actividad de la sociedad en su conjunto, dirigida a contrarrestar las influencias de diversionismo ideológico, a la

evitación de las conductas desviadas, antisociales y delictivas, mediante la eliminación de las causas y condiciones que las generan o facilitan.

Vertientes fundamentales del trabajo de prevención y atención social:

- Función protectora
- Función reguladora
- Función educativa
- Función analítica y de pronóstico

Función protectora: se manifiesta en la tutela de los valores e intereses del estado y la sociedad, contra todas las violaciones de la legalidad socialista

Función reguladora: contribuir a optimizar la acción normadora de la sociedad sobre la conducta de aquellas personas con manifestaciones de desvíos en el cumplimiento de las normas y principios morales y sociales que significan intereses objetivos de la sociedad.

Función educativa: consiste en influir y persuadir a los que presenten desviaciones para evitar que incurran en conductas antisociales y delictivas.

Función analítica y de pronóstico: se refleja en la canalización hacia un centro de las informaciones dispersas sobre los problemas sociales, lo que permitirá la toma de decisiones socioeconómicas y, además, ser utilizado en pronósticos.

La compañera Vilma Espín fundó y presidió desde 1986 la Comisión de Prevención y Atención Social. Dicha comisión contribuye en su labor a dar respuesta a esas agresiones realizando actividades con los organismos para lograr la reincorporación a la de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. Se hará referencia a las acciones que deben realizar las organizaciones políticas y de masas que constituyen la muestra de esta investigación.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha sido y es un puntal decisivo en la iniciativa, proposición y materialización de las leyes en beneficio de la mujer y ha contribuido a que, aun cuando no existía el concepto de género como categoría, las leyes promulgadas ya contenían ese enfoque.

La problemática de la prostitución por su complejidad e implicaciones humanas, familiares y sociales constituye una de las prioridades de trabajo del Sistema de Prevención y Atención Social a todas las instancias rectorándose por la Federación de Mujeres Cubanas y la Policía Nacional Revolucionaria (FMC-PNR).

Entre sus acciones en la Comisión de Prevención y Atención Social está la detección oportuna de toda conducta inadecuada, el seguimiento a todas las problemáticas sociales, seleccionando para ello trabajadoras sociales voluntarias que brindaran atención personalizada, organizada y planificada, debate de temas de reflexión en la comunidad, incorporación a una actividad socialmente útil, capacitación con enfoque de género al voluntariado de base. Como parte integrante de esta Comisión a los Comités de Defensa de la Revolución les corresponde intensificar el trabajo preventivo y persuasivo, garantizando la vigilancia constante ante todos aquellos hechos que puedan propiciar la aparición de conductas delictivas, realizan barrios debates priorizando las zonas más afectadas con los problemas sociales, incrementando el rechazo social y el enfrentamiento a esta conducta, atención diferenciada a cada caso, detección e información al MININT de conductas inadecuadas.

A la Unión de Jóvenes Comunista le pertenece impulsar el trabajo en la formación de valores que desarrollan las organizaciones estudiantiles y los diferentes programas de la Revolución, prioriza la preparación de los cuadros y dirigentes estudiantiles en tema relacionados con la prevención social, estimula la transmisión de mensajes educativos a través de los medios de difusión masiva y a través de sus publicaciones, promueve espacios de estudio y debate sobre estas problemáticas y opciones recreativas, que constituyan formas sanas de recreación.

Para colegiar las acciones a ejecutar según los diagnósticos y especificidades es que se crea el plan de acción para que los representantes de cada organismo cumplan con eficiencia la labor preventiva.

Además de las tareas anteriores en el campamento de aseguradas estas organizaciones deben trabajar para la reincorporación de esas mujeres a la sociedad. :

Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

- ✚ Selección de brigada de Trabajadoras Sociales.
- ✚ Capacitación con enfoque de género a los equipos de dirección.
- ✚ Debates de temas educativos sobre prostitución, ITS, autoestima sexualidad, violencia.
- ✚ Entrega del tabloide Mujeres en Campaña.

Comités de Defensa de la Revolución (CDR)

- ✚ Visitas especializadas
- ✚ Entrega de la revista “La Calle y mi Barrio “.

Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)

- ✚ Entrega de publicaciones juveniles.
- ✚ Debates de los artículos que aparecen en estas publicaciones sobre temáticas sociales con la participación de dirigentes de la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media y la Federación Estudiantil Universitaria.

1.3- Talleres de práctica educativa.

El término taller se deriva del vocablo francés atelier que posee varias acepciones: estudio, obrador, oficina, etc. y sus orígenes provienen de la Edad Media como un lugar donde se forman los aprendices.

Los talleres son tan antiguos como el hecho en sí de enseñar, datan desde la remota tradición artesanal, desde el período neolítico. Fueron anteriores a la escuela y a la escritura. Primero la familia y luego los artesanos en sus pequeños talleres adiestraron en los oficios a sus hijos. Es el desarrollo de la modernidad con su afán de transformación, industrialización, masificación y “democratización”, quien condiciona el surgimiento de actividades educativas que garanticen la preparación del “pueblo” y que pueden, ser por tanto, más horizontales y participativas. Están las ideas de Rosseau, de Simón Rodríguez, de Pestalozzi, de Montessori, de Dewey, el propio método de Freinet que convierte su escuela en un verdadero taller de producción de conocimientos, o la actividad de corrientes pedagógicas como la de la escuela nueva.

La idea martiana de que taller es la vida entera, taller es cada hombre, taller es la patria, evidencia la importancia de esta forma de trabajo en un espacio más amplio y general.

En época más reciente son admirables los aportes a la fundamentación del tipo de actividad que se desarrolla en los talleres, los que se hacen desde las teorías antropológicas, sociológicas y de la comunicación. (Habermas, Derridá, Martín Barbero, García Canclini) que ponen el énfasis en los procesos de construcción de sentidos y significados que constituyen las representaciones sociales de los sujetos, representaciones que forman parte consustancial de los

aprendizajes que se provocan en este tipo de actividad donde los participantes son sujetos activos del proceso.

El taller compone unidad productiva de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría y práctica". (Maya Betancourt, A.1996).

Según Berta González (1999), el taller es un espacio grupal, es una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre teoría y práctica. De aquí la presencia del trabajo grupal, de enfoques integradores e interdisciplinarios, de técnicas participativas y de los métodos más diversos para propiciar la enseñanza y el aprendizaje de manera más productiva y generalmente con la presencia de niveles creativos de conocimientos.

Es significativo reflexionar que el taller no es cualquier reunión que tenga carácter docente, sin tener en cuenta la organización práctica y creadora del proceso docente-educativo, como bien plantea la autora citada anteriormente. El taller es un tipo de actividad que se ha hecho presente, simultáneamente, en el área científica, en la docente, en la cultural y en la comunitaria. Sin embargo numerosas veces se asume y se realiza aprovechando su flexibilidad y dinamismo, pero sin preguntar por qué ha aparecido esta forma y por qué en estos momentos. No obstante, su metodología debe ser abierta, aunque presupone la preparación previa de los participantes, donde vinculen la búsqueda de la teoría sobre el tema, con la experiencia de sus modos de actuación profesional como fuente para el aprendizaje, donde han probado los efectos de su acción o de su conocimiento.

El taller es un método de discusión. Consiste en una sesión altamente participativa, en la cual la participación de los integrantes tiene un mejor énfasis que la del jefe del grupo. Los participantes trabajan en función de un producto o de resolver un problema con el asesoramiento de un jefe. El taller puede tomar elementos de otras técnicas (conferencias, exposición oral, lluvia de ideas, ponencias, panel, preguntas y respuestas). El equilibrio y el tono lo aportan sus objetivos, actividades, métodos seleccionados y estructura metodológica que es siempre flexible y abierta.

Cumple diversas funciones:

Cognoscitiva: permite sistematizar conocimientos adquiridos, actualizados, concretarlos y consolidarlos.

Metodológica: cada taller es un método de actuación pedagógica debe revelar métodos de aprendizaje y exposición del contenido científico que se van adecuando a los requerimientos de las asignaturas, profesión o temática de interés.

Educativa: es el estrecho contacto entre profesores-alumnos, persona-persona, persona- grupo, grupo-jefe en un ámbito que trasciende el formalismo, se abren espacios para el análisis, la búsqueda del respeto a la opinión ajena, la aplicación de métodos de discusión adecuados, el reconocimiento al mérito ajeno y la cooperación en la construcción de los aprendizajes y valores que tipifican al modelo de hombre socialista.

Control: en el diagnóstico del nivel de conocimientos y habilidades de estudiantes o trabajadores en su desarrollo progresivo para alcanzar los objetivos propuestos, es la vía idónea para ejercer el autocontrol del aprendizaje.

1. El taller puede abordar una problemática con un conjunto de temas relacionados.
2. El taller sirve para establecer nexos interdisciplinarios.
3. Para el trabajo investigativo y el desarrollo de habilidades profesionales.
4. Para el trabajo comunitario.

Recomendaciones para su aplicación:

1. Definir los objetivos del taller.
2. Designar un grupo de compañeros de los que participarán en el taller con conocimientos y/o experiencias en la temática que se debatirá para que se preparen con antelación.
3. Puede llevarse una ponencia oral o escrita.
4. Designar el coordinador-facilitador del taller.
5. Presentación del taller (utilizar técnica de presentación).
6. Dar a conocer los aspectos logísticos y programación del taller (puede extenderse desde 2 horas hasta días).
7. Según los objetivos, dividir en comisiones, trabajar con una temática donde se debatirán las ideas, resumiendo los fundamentales (pancartas, papelógrafo, gráfico, resumen escrito).

8. Exponer en sesión plenaria por un representante de la comisión donde se podrá llevar nuevamente a discusión.

El taller es respeto a diferentes opiniones, es esencialmente una manera de propiciar el diálogo y la reflexión del grupo, mediante la participación y como las relaciones se ubican dentro de un trabajo en equipo se tiende al establecimiento de relaciones más horizontales entre la muestra seleccionada, con el objetivo de reflexionar permitiendo avanzar en la preparación de los representantes de las organizaciones para dar solución al problema planteado. De ahí que en este tipo de actividad, no se confrontan los conocimientos como verdades absolutas, sino que se trata de crear situaciones en las que el grupo pueda originar el conocimiento teórico y práctico sobre la misma experiencia que se verifica o sobre el problema o concepto que mueve las reflexiones. Se fundamenta en una concepción epistemológica y psicopedagógica que siempre condiciona una manera de hacer que debe satisfacer una acción coherente entre su dinámica característica y las intenciones y objetivos que se quieren lograr.

D. Calzado (1998) señala la diversidad de actividades pedagógicas a las que se le denominan taller, el cual ha sido categorizado también como método, procedimiento, técnica y forma de organización del proceso pedagógico. Esta autora se refiere a las diferentes definiciones conferidas al término taller por parte de varios estudiosos de esta temática, entre ellas existe la coincidencia de que en él:

- Se propicia un trabajo en equipo o grupal.
- Se vincula la teoría con la práctica.
- Se discute una problemática particular de carácter metodológico relacionada con la labor profesional.

El análisis sistemático de la propia práctica aporta, sin duda, un mayor conocimiento de la realidad, ello debe ser una constante en el desarrollo de todas las actividades del proceso de formación. De esta forma, los talleres de la propuesta se sustentan en el enfoque histórico cultural de Lev Semionovich Vigostky (1896 _1934) al considerar una enseñanza y un aprendizaje centrado en el desarrollo integral de la personalidad de los cuadros. Vigostky considera que: el aprendizaje es una actividad social y no un proceso de realización individual, o sea, una actividad de producción y reproducción del conocimiento,

mediante el cual el sujeto asimila los modos sociales de actividad y de interacción.

El taller transforma y produce nuevos conocimientos y valores para una mejor actuación. Puede poner en práctica, a través de la comunicación, la experiencia de unos y la asimilación de estas por otros. Es una forma eficaz de trabajo en equipo, para lograr un buen funcionamiento combinan tres factores esenciales: determinación de las tareas a realizar conjuntamente para alcanzar los objetivos, establecer claramente las relaciones de trabajo con el fin de determinar responsabilidades en la forma de realizar las tareas y considerar los procesos socio afectivos relativos al carácter informal y emotivo que se da en el interior del grupo.

La problemática de la prostitución por sus implicaciones y complejidad para los seres humanos, familiares y sociales constituye una de las preocupaciones de la sociedad y el Estado cubano.

1.4 Aspectos psicológicos y socioeconómicos de la prostitución. La prostitución en Cuba.

Prostitución: etimológicamente viene del latín Prostitutio onis, de prostituere, exponer en público, poner en venta. Son las relaciones sexuales que mantiene una persona a cambio de dinero. (Enciclopedia Libre ,2005:150)

Prostitución, es la venta de servicio sexual a cambio de dinero u otra retribución. Una persona que vende o es obligada a vender servicios sexuales es una prostituta o un prostituto. La mayoría de las personas que la ejercen son mujeres, pero existen también en un número inferior, travestís, hombres, niñas y niños. (Diccionario Océano Lengua Española, 1996: 801).

La autora asume el concepto dado por el Diccionario Océano de la Lengua Española por ser el más completo y actualizado.

En el plano internacional las consecuencias de la pobreza y la discriminación que sufren las mujeres es tan grave, que a diario las metas que se solicitan a los Gobiernos en función de la erradicación de la prostitución se expresan en términos de garantizar el acceso de las mujeres en general a la educación, la salud, el empleo, la seguridad y asistencia social, el deporte, la cultura y la recreación, e incorporar el principio de igualdad, de no discriminación a todas

las leyes y políticas. Esto, que en la mayor parte del mundo es aún una quimera, en Cuba es una realidad.

Antecedentes históricos de la prostitución.

Para explicar este término se tuvieron en cuenta diferentes ópticas históricas, que por la complejidad del tema permitirán dar una consistencia aceptable y razonable relacionada con los valores y la moral. De esta manera se analizarán las siguientes etapas que marcan trascendencia de la evolución histórica de la prostitución.

Se le llama con frecuencia la “profesión más antigua del mundo”.

“La prostitución venal fue al principio un **acto religioso**, se practica en el templo de la diosa del amor y primitivamente el dinero ingresaba en las arcas del templo. Las hieródulas de Amaitis en Armenia, de Afrodita en Corinto, lo mismo que las bailarinas religiosas agregadas a los templos de la India, que se conocen con el nombre de bayaderas (la palabra es una corrupción del portugués bailadeira,) fueron las primeras prostitutas. La prostitución, desde de todas las mujeres en un principio, no fue ejercida más tarde sino por estas sacerdotisas, en reemplazo de todas las demás. En otros pueblos, el hetairismo proviene de la libertad sexual concedida a los jóvenes antes del matrimonio. Con la desproporción entre la propiedad, es decir, desde el estadio superior de la barbarie, aparece esporádicamente el asalariado junto al trabajo de los esclavos, y con él, como un correlativo necesario, la prostitución por oficio de la mujer libre, a la prostitución obligatoria de la esclava. Así pues, la herencia que el matrimonio por grupos legó a la civilización es doble, como todo lo que la civilización produce, es también de dos caras, de doble lenguaje, contradictorio: acá la monogamia, acullá el hetairismo, comprendiendo en éste su forma extremada, la prostitución”.

Se debe aclarar que la hospitalidad y la prostitución estuvieron íntimamente relacionadas en los primeros tiempos. En un primer momento, como señalan las fuentes indicadas, el servicio sexual era hospitalario, es decir, algo más de lo que podía disponer el viajero cansado en la casa del huésped, sin que tuviera que pagar por esto.

Luego, a este tipo de servicio sexual sucedió el servicio sexual religioso. Este servicio fue la primera modalidad de prostitución, ya que para tener acceso carnal con una mujer en los templos dedicados a tal efecto el varón debía

pagar determinada suma antes o después del contacto. En Babilonia es donde se desarrolla este primer tipo de comercio sexual. La consolidación de la familia monogámica significa, en los hechos, el primer obstáculo definitivo al comercio sexual sin trabas, todas las mujeres nacidas en Babilonia estaban obligadas, una vez en su vida, a ir al templo de Ishtar, la diosa babilónica del amor, para entregarse en ese lugar a un extranjero. Como se puede ver, surge de esta forma la prostitución sagrada, que se complementa y engarza con la hospitalidad sexual.

En el siglo IX Carlo Magno ordenó el cierre de todos los establecimientos donde las mujeres se permitían tener relaciones sexuales promiscuas y dispuso el destierro de las prostitutas. Perorada la gran corrupción de las costumbres, las medidas legales resultaban inocuas. Durante la Primera Cruzada algunas mujeres pagaban sus viajes vendiéndose en las ciudades de la ruta. Y las cruzadas siguientes vieron engrosadas sus filas por numerosos contingentes de mujeres vestidas de hombres, que llegaron a crear verdaderos burdeles alrededor de la Tienda Real.

Pese a la devoción religiosa imperante en esa época se toleraban las prostitutas por considerarlas un mal necesario, solaz para los soldados que combatían por el Señor y la defensa de la moral de los hogares. Como todos los trabajadores se agrupaban en gremios, ellas también formaron el suyo que contemplaba, tanto la situación de las que se encontraban recluidas en casas especiales, como las de aquellas que viajaban errantes tras los ejércitos. Es decir, que la prostitución no solo era aceptada, sino, incluso, protegida y regulada.

Las fuentes documentales consultadas coinciden en afirmar que la prohibición, reglamentación y la abolición de la prostitución se sucedieron a lo largo de los siglos con resultados diferentes. En Génova y Venecia la prostitución estuvo reglamentada administrativamente bajo la dirección de una mujer a quien se le llamaba "Reina" que se encargaba de hacer respetar en forma estricta los reglamentos policiales.

Desde principios del siglo XIX ésta institución se generalizó en todas partes y fue considerada por los distintos Estados como una necesidad desagradable, la que era necesario reglamentar y de la que era conveniente sacar beneficios pecuniarios. Estaba encuadrada dentro del aparato estatal, regido por normas

de carácter policial e higiénico y aunque rechazada por un cúmulo de conceptos morales y éticos no podía negarse su existencia, tanto real como legal. En la actualidad la mayor parte de los países civilizados sustentan criterios abolicionistas que rechazan la intervención gubernamental en el problema o la reduce a un mínimo.

La forma de enfrentar este fenómeno ha constituido una inquietud de los Estados que conviven con la prostitución y sus lacras adyacentes, pero su situación legal varía según el derecho de cada país y su idiosincrasia. La voluntad política muchas veces depende de los intereses de los dueños de las grandes redes de trata de personas. Se ofrecen elementos que hacen reflexionar sobre la situación legal de la prostitución en el mundo y sus diferentes tratamientos legales, esto permite enmarcar esta propuesta y compararla con las medidas que se toman en el mundo en torno al fenómeno.

Según el Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, ratificado por 72 Estados: "la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas... son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana...". Las partes se comprometen a castigar a toda persona que:

- Concertare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona.
- Mantuviere una casa de prostitución, la administrase, o a sabiendas, la sostuviere o participara en su financiamiento.
- Diere o tomare, a sabiendas, en arriendo un edificio... para explotar la prostitución ajena.

Los gobiernos suscriben instrumentos internacionales de corte abolicionista como una medida política; en sus legislaciones penales, federales o nacionales, la prostitución no aparece tipificada como delito. Sin embargo, en los niveles locales persiste el prohibicionismo, tanto en disposiciones municipales y en reglamentos administrativos como en las disposiciones sobre política y buen gobierno.

Bajo el sistema reglamentista, el Estado asume el control de la actividad. Delimita los espacios públicos y privados, sus horarios y características. Identifica y registra la oferta a través de licencias o de credenciales, y a partir del reconocimiento del riesgo de contagio de Infecciones de Transmisión

Sexual (ITS). Ejerce un sistema de control médico obligatorio que establece los mecanismos de supervisión, además de identificar los lugares clandestinos de comercio sexual. Esta posición es típica de los países latinos, habiéndose iniciado en Francia, a lo cual añade la consideración de que “la prostitución es un mal menor y necesario”.

¿Por qué una persona puede llegar a prostituirse a pesar de la repulsa social y las consecuencias personales?

Muchas son las causas que provocan que una persona se vea involucrada en el ejercicio de la prostitución. También los efectos de la actividad son variados. Se pueden ubicar las raíces de esta actividad en las condiciones materiales de existencia de quienes la ejercen, así como en factores de índole psicológica.

El proceso de ingreso en el denominado “mercado de la carne” es relativamente prolongado. Los prostitutas habitualmente son inducidos de manera gradual a incursionar en esta actividad por los factores que se detallan en este epígrafe. Del pensamiento a la decisión y el acto en sí, el tiempo puede ser variable.

Sin embargo, cabe aclarar que no todas las personas que venden sus servicios sexuales lo hacen por voluntad propia ni condicionada por los factores que se consideran en el presente epígrafe. Existen casos en que niños, niñas o adolescentes son forzados a prostituirse por presión física o cohesión por parte de una persona adulta. Este proceso se ve frecuentemente ligado al secuestro. Se puede afirmar que todo fenómeno social responde necesariamente a una interacción constante entre el individuo y la sociedad, pues la realidad de la sociedad precede a la vida individual. Así, en el caso de la prostitución, muchos factores sociales como la marginalidad, discriminación, etc., entendidos como una determinada realidad social precederán necesariamente a la decisión que tome un individuo para dedicarse al ejercicio de la prostitución. Los factores sociales señalados han determinado de manera radical la transformación de la determinada realidad social.

La prostitución en Cuba

La ausencia de libertad en la Isla hacía muy difícil que se abrieran paso, ideas y gestiones concretas para el enriquecimiento espiritual del hombre y la mujer, por eso durante el siglo XIX, se recogieron reflexiones filosófico-pedagógicas de ilustres compatriotas, entre ellos: nuestro Héroe Nacional José Martí, el que

trazó un programa de acción para la lucha por la independencia y aportó un ideario en defensa de los valores culturales y de la educación. No se logró la independencia pero tampoco la educación y ni el respeto a la dignidad humana. En la etapa de la República burguesa y neocolonial la vida de las mujeres cubanas estaba sometida a una doble y brutal explotación, a la más humillante dependencia y sumisión legal respecto al hombre, y a la carencia de los mínimos derechos sociales. En aquella época no existían oportunidades para la mayoría de la población y la educación era un privilegio de pocos, al que solo tenía acceso un número reducido de mujeres, para adquirir una profesión era necesario tener dinero. Los políticos de turno malversaban los fondos destinados a la educación y proliferaba la incultura en todos los rincones de la nación. Como resultado, la Revolución heredó una nación donde la mayoría de los analfabetos eran mujeres; un país donde se moría de todo género de enfermedades curables, incluyendo la desnutrición por hambre. De la población femenina el 80 % nunca había dado a luz en un hospital, decenas de miles ejercían la prostitución como única forma de vida, 100 000 mujeres eran prostitutas de una población de 6 000 000 de habitantes, alrededor de 70 000 servían como domésticas, Cuba fue conocida como el Burdel del Caribe. Entre los males que existían en aquella sociedad estaban los delitos de todo tipo; el juego, la mendicidad y la prostitución, utilizados antes del triunfo de la Revolución como única y desesperada forma de subsistencia para muchas mujeres a las que la sociedad no les ofrecía otras alternativas, la generalidad de los analfabetos eran del sexo femenino y la mayoría de las pocas mujeres que trabajaban eran empleadas en el servicio doméstico o en algún otro subempleo, en un país de desempleados.

No se posibilitaba el derecho humano fundamental: una vida digna. Qué hacer en el orden social, era algo capital en la agenda del Comandante en Jefe, Fidel Castro, como una de las primordiales gestiones de la Revolución, expuestas en su histórico alegato “La Historia me Absolverá “, en la autodefensa en el juicio por el Asalto al Cuartel Moncada, el 26 de julio de 1953, año del centenario del natalicio de José Martí, el pueblo de Cuba rendiría el mejor homenaje a su Apóstol de la independencia con el reinicio de la lucha por la liberación. Bajo la dirección del Comandante en Jefe, Fidel Castro, se iniciaba la última etapa por el logro de la verdadera y definitiva independencia.

Por eso una de las primeras acciones fue el rescate, la preparación y superación de jóvenes campesinas y domésticas las que recibieron atención y conocimientos sanitarios y se les enseñó a conocer su propia valía. Junto a los cursos de corte y costura y administración, conocieron el rotundo mensaje de la verdad de la Revolución y su obra en salud, educación y otros beneficios sociales.

Por aquellos días memorables de enero a junio de 1959 en todo el país se abrieron centros escolares internos y externos para niños y niñas con dificultades de atención social, y principalmente los albergados que carecían de protección familiar e institucional, con el propósito de evitar los delitos y la delincuencia.

En Cuba, la educación a partir del triunfo revolucionario de 1959, responde a los intereses del Estado y al pueblo, teniendo en cuenta los principios éticos, morales y educativos de la sociedad, respondiendo al legado martiano que expresa:

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día que vive y es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.” (Martí, J.199:67).

Desde 1959 constituyó una prioridad la erradicación de la prostitución, el nuevo proyecto social que había comenzado en esta fecha, con un carácter esencialmente humanista, se vio así precisado a actuar a favor de la eliminación de los actos relativos al fenómeno. Es por ello que cuando se habla de estrategia para su erradicación, el cierre de burdeles y casas de cita, estas van acompañadas de la adopción de medidas.

Muchas, en el inicio mismo de la Revolución, se acogieron a las posibilidades de empleo que se ofrecían; otras requirieron una labor más paciente para rescatarlas de esta lamentable forma de subsistencia. En poco tiempo esta fue también una batalla ganada en la que la FMC, junto a los Ministerios de Educación, Salud Pública e Interior, jugó un papel decisivo. (Álvarez, M.1995:34).

La prostitución en Cuba logró minimizarse considerablemente y a pesar del desarrollo de variantes solapadas de conducta sexual prostituida, unido a la

cada vez mayor inestabilidad de las parejas y a las distintas expresiones de la insuficiente educación sexual, para los adolescentes y jóvenes existía el convencimiento de que sólo bajo estructuras y sistemas de tipo socialista podrían lograr relaciones de pareja basadas en la solidaridad, la equidad y el amor.

En la reaparición de la prostitución en Cuba influyó el incipiente desarrollo del turismo, la caída del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano. El pueblo cubano, a pesar de tener una alta conciencia revolucionaria, adquirió una cuota de desencanto y crisis del modelo. Abordar la esencia del fenómeno resulta difícil si se tiene en cuenta que, según cifras emitidas por la UNESCO (1994), 30 millones de mujeres en el planeta venden su cuerpo y a esto no escapa prácticamente ningún país.

Por consiguiente la nación tuvo que hacer frente a los desafíos que generó encontrarse en medio de un mundo unipolar. Cuba tuvo que insertarse en una economía mundial y esto conllevó a que hubiera que poner en práctica algunas medidas como la despenalización del dólar y la entrada de capital extranjero en nuestro sistema económico, aunque sin renunciar a los principios socialistas.

De esta manera comenzaron a aparecer algunas manifestaciones de individualismo, egoísmo, así como una tendencia no generalizada de asumir un modelo de sociedad de consumo que nunca habíamos conocido, pérdida de los valores, entre ellas la prostitución, por ser contraria a los principios socialista y como dijera el máximo líder de la Revolución “ni renunciaremos a los principios del marxismo, ni a los principios del leninismo, y mucho menos a los principios del pensamiento martiano “. (Castro Ruz, F.1997).

A diferencia de otros pueblos del mundo, en Cuba la prostitución no es una estrategia de supervivencia hoy, hay personas que viven sin trabajar, a expensas de las familias y existe fuente de empleos dignos para todas las personas.

Es esencialmente contrapuesta a la condición enaltecedora que han alcanzado las mujeres en nuestra sociedad. Muchas de las personas que caen en tan degradante lacra sólo ven las ventajas materiales, sin pensar en las demostradas consecuencias negativas en la vida personal, familiar y social.

Por tal razón se hizo más necesario hacer de la educación en valores una necesidad y una tarea de toda la sociedad y fomentarlos como nos dijera el

Comandante en Jefe,"La Revolución necesita que con nuestros propios esfuerzos se defiendan y fortalezcan nuestros valores para ser capaces de desafiar cualquier fuerza externa o interna que pretenda acabar con nuestra independencia y nuestra unidad ". (Castro Ruz, F.1997).

La prostitución no es un modo de vida: es una conducta social indigna e inadmisibile.

Tratamiento dado a la prostitución en Cuba

Una de las principales tareas asumidas por la Revolución fue precisamente la erradicación de los males sociales arrastrados del régimen anterior y entre estos todo lo engendrado por la prostitución.

Se crearon centros para su tratamiento a los cuales asistían de forma voluntaria las prostitutas, recibiendo empleo y posibilidades de estudio. En noviembre de 1961 se creó la granja Escuela América Libre dirigida por el MININT, se formaron en todo el país comisiones mixtas integradas por los CDR y FMC. Se motivaron a incorporarse a la vida interna de la escuela y esto obstaculizó la prostitución como fenómeno social abierto. Sin embargo, totalmente no se había eliminado en la mentalidad de los cubanos, siempre existió en formas más sutiles, un carro y una casa decidieron no pocos matrimonios, incluso en la década de los 70.

Los años de la década de los 90 en Cuba marcaron el resurgimiento de la prostitución a gran escala, con el naciente desarrollo del turismo y la rígida situación económica.

Diferentes investigaciones y aproximaciones al fenómeno de la prostitución en Cuba en el período de los 90, coinciden en los enormes peligros para la salud en los jóvenes, independientemente de las garantías de salud que ofrece el país a todos los ciudadanos. El alcoholismo siempre está presente, mientras que la droga y la violencia no se separan, donde la posibilidad de contraer el SIDA mantiene la inquietud como ingrediente esencial de la relación.

En la práctica más común del sexo rentado en Cuba, es cierto que la mayoría de las veces la prostituta es una víctima de sí misma, pero siempre víctima, y el desprecio hacia el ser humano nunca ha sido la opción elegida por la sociedad cubana.

A las prostitutas las unen varios elementos que apuntan hacia una profunda lesión de su autoestima aun cuando se empeñan en disimularlo. La mayoría

son incapaces de lograr el orgasmo y las relaciones con el cliente siempre están bordeadas de angustias e inseguridad, las molestias del cliente, su incomprensión, escenas de violencia, autoritarismo. La felicidad es algo que ya no aspiran salvo aquella que provenga del poder de las cosas.

Los móviles que impulsan a esos individuos hacia esa práctica es la opción de obtener dinero, sin demasiado, poco o ningún esfuerzo, disponer de una moneda de alto valor adquisitivo con la cual comprar artículos fundamentalmente suntuarios, además de tener acceso a paseos, restaurantes, estancias en hoteles y la posibilidad del matrimonio con un extranjero que las saque del país. Lo más peligroso de la prostitución no es solo su práctica en sí, aunque ello supone poner precio al cuerpo y a los sentimientos, sino convertirse en agentes de alto riesgo de infecciones de transmisión sexual y la posibilidad de ser sometidas a elevados niveles de violencia en nombre de quienes pagan o manejan esa práctica.

Lo peor es el propio soporte de la prostitución, esa cadena que va desde la prostituta hasta el cliente e involucra a toda suerte de proxenetas inescrupulosos y delincuentes, conscientes de que éste es un negocio muy lucrativo y que además provoca un daño real que atenta contra la verdadera esencia del turismo que el país organiza. La prostitución mueve millones de dólares, brinda todo lo que pueda pedir el cliente, desde una mujer hasta un niño y, por consiguiente, suele estimular la pornografía, la droga, el crimen, la prostitución infantil y otras sucias y delictivas maneras de enriquecimiento monetario.

En Cuba, donde las acciones en torno a la liberación de la mujer han sido calificadas como otra revolución dentro de la Revolución y sitúan al país en posición de liderazgo en cuanto a regulaciones laborales que las benefician, ese mito de mujer-prostituta ha caído totalmente en descrédito a nivel social, esto no significa que suceda lo mismo en el interior de todas las familias. La superación de los estereotipos tradicionales va a pasos mucho más lento, en algunos grupos se manifiestan patrones socioculturales discriminatorios y estigmatizantes.

En 1997, la revista italiana *Viaggiare* proponía medalla de oro para Cuba, el primer lugar como destino del turismo sexual. Según la publicación, la isla solo fue superada en el "nivel erótico" por ocho países africanos que lograron en

conjunto, 26 de los 30 puntos posibles. Esta visión se ha mantenido prácticamente inalterable en la última década. En la revista Deep, de México que circula también en los Estados Unidos y dedica una edición al tema en un artículo ilustrado con fotos de mujeres semidesnudas, el primer párrafo de “Cuba sensualidad caribeña”, dice: “Cuba es conocida como el burdel más grande del mundo, donde los turistas pueden vivir noches de sexo indescriptibles. ¡No esperes más y conoce con nosotros las zonas más calientes de esta sensual y erótica isla!”.

Esa campaña pretende presentar a la cada vez más elevada cifra de turistas que visitan la Isla, como una oleada de machos hambrientos de sexo, que encontrarían satisfacción a sus deseos en una isla azotada por la miseria cuyas mujeres se venderían por un plato de lentejas”, diría un periodista español que protagonizó una polémica sobre el tema en la revista **Cambio 16**.

Es muy frecuente el intento por demostrar que la economía crece gracias al mercado del sexo y no ha faltado quien, temerariamente, le adjudica a Cuba la patente de un “imperialismo erótico”, al intentar explicar las señales de recuperación económica. En este tipo de análisis por supuesto, la imagen de la prostituta cubana aparece descontextualizada. Como por regla, el fenómeno se señala de manera superficial y se ofrece una información parcializada, el extranjero asume que la prostituta de la cual se habla no se diferencia, en lo esencial, de la que se vende en los prostíbulos y en las calles de su ciudad y que se insertan en un mercado altamente organizado y lucrativo, algo que está bastante lejos de la realidad cubana.

La prostitución, en tanto práctica humana que rebasa lo individual, y que supone un impacto en la vida social, constituye un fenómeno social. Como tal, tiene sus raíces sociales, gnoseológicas y psicológicas.

Como parte de las raíces sociales se ubican el desarrollo de las fuerzas productivas, lo que incluye el desarrollo de los medios de producción y el nivel de la clasificación humana. Así mismo el desarrollo cultural, que incluye el nivel escolar y de instrucción que permite discernir cuál actitud es buena y cuál mala, en la sociedad en que se vive. En este sentido, esta actividad humana en cuestión, que no es moral ni coherente con el progreso humano, se supone que sea practicada por aquellas personas de mayores limitaciones económicas y de más bajo nivel cultural.

Así mismo influyen, desde lo psicológico, las tradiciones y costumbres que se arrastran de la vieja sociedad y perduran en la nueva en los sentimientos de las personas. Desde el punto de vista sociológico influye activamente la dinámica de las relaciones sociales, incidiendo sobre las conductas individuales.

Pudiera pensarse que la práctica de la prostitución expresa directamente las condiciones de crisis económica y desigualdad social que vive el mundo hoy, en el que se incluye a Cuba; de ahí que se está visualizando una práctica axiológica que no era usual en los años 70 y 80; de la misma manera, pudieran estar incidiendo como causales, las debilidades de los distintos niveles de enseñanza que afloran en esa masa no motivada por los proyectos de la Batalla de Ideas.

No puede desestimarse la acción vertical de la cultura de masas que se impone sobre los pueblos a través de los mensajes transmitidos por los poderosos medios de difusión masiva y que transcultura valores como el consumismo, el individualismo, el egoísmo, la deshonestidad, la deshonra, entre otros.

No obstante, es justo destacar que, a pesar de su condición de nación históricamente pobre, subdesarrollada y bloqueada, Cuba, en cumplimiento del principio de justicia social ha proyectado sistemas de educación, salud, empleo, atención y prevención social, en función de garantizar sin exclusión estos derechos humanos y con ellos, extirpar de la vida social prácticas como la prostitución.

Lo que se pretende es la formación de una personalidad acorde con las normas morales del socialismo, cuyos valores contribuyan a la transformación revolucionaria en las esferas económica, social, política e ideológica, y de esta manera garantizar la perdurabilidad de nuestro proyecto social y contribuir a la calidad humana que supone el siglo XXI.

CAPÍTULO II

Talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR, y UJC, para favorecer el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

En este capítulo se presenta el estado real de la muestra sobre la cual van a influir los talleres de práctica educativa con un contenido marcado en la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, además se explica la metodología utilizada y se muestran los avances cuantitativos y cualitativos obtenidos en el preexperimento.

2.1-Diagnóstico exploratorio

Apoya al diagnóstico inicial de esta investigación la aplicación de una entrevista (Anexo 2) realizada a 9 reeducadoras del centro de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución con el objetivo de constatar la opinión acerca de la atención que brindan los organismos a estas mujeres.

En la primera pregunta referida al dominio que tienen los representantes de las organizaciones políticas y de masas de las características de las mujeres aseguradas las 9 responden que no hay dominio de eso, para el 100%.

En la segunda pregunta el 100% coincide en que son la FMC, INDER, Cultura y Educación, las que más visitan el campamento, respondiendo de forma negativa para los CDR, el Órgano del Trabajo y la UJC que son determinantes en este empeño, teniendo en cuenta que forman parte de la muestra de este trabajo.

En la tercera pregunta referida a las acciones que realizan estas organizaciones con las mujeres aseguradas, el 100% plantea que no son suficientes las que se realizan y de forma aislada, no tienen en cuenta las necesidades y no hay un plan general que involucre a todos los organismos.

En la pregunta cuatro las 9 compañeras, para el 100%, coinciden en que los representantes de las organizaciones no están preparados para realizar acciones educativas con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

En la quinta pregunta las 9 entrevistadas coinciden en que es necesario un algoritmo de trabajo; proponen; sistema de acciones, trabajo conjunto, entre otros pero partiendo de la caracterización de las prostitutas.

En la pregunta seis el 100% de las entrevistadas coinciden en que los organismos que asisten llevan temas actuales y de interés para las mujeres, pero de forma aislada sin un propósito determinado que no logran una reinserción duradera.

Por lo que después de analizar los resultados de este instrumento, se corrobora la necesidad de llevar a cabo esta investigación para solucionar el problema, ya que es evidente que existen causas reales, las que se demuestran en cada una de las respuestas de las reeducadoras. Es por esto que se aplica un preexperimento.

La aplicación del preexperimento se concibió teniendo en cuenta tres fases:

- ◆ Fase inicial: se realizó la revisión de documentos sobre Asistencia y Seguridad social así como los planes de acción que llevan los factores que intervienen en el SIPAS, para conocer el estado inicial de la muestra sobre el conocimiento de proceso de reincorporación de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. Se elaboraron y aplicaron los instrumentos como: guías de observación a las actividades y entrevistas.

- ◆ Fase formativa: se aplicaron talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC para el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
- ◆ Fase de control: Se analizaron y compararon los resultados iniciales y finales obtenidos después de la instrumentación de los talleres de práctica educativa.

2.2- Diagnóstico inicial

Para el diagnóstico inicial se utilizaron diversos métodos e instrumentos de la investigación científica que permitieron conocer el estado real de la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC para el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Con este propósito se aplicaron varios instrumentos investigativos como fueron:

- Guía de análisis de los documentos.
- Guía de observación.
- Guía de entrevista.
- Registro de sistematización.

Para la realización de estas pesquisas se trabajó con el método matemático del cálculo porcentual para precisar la información cuantitativa de los instrumentos aplicados.

El análisis de documentos. (Anexo3) como instrumento de investigación fue dirigido a la revisión y análisis de varios documentos que aportan información valiosa sobre el Sistema de Prevención y Atención Social, así como las funciones de los diferentes organismos y organizaciones del Estado que intervienen en el Sistema; entre otros documentos se estudiaron los que abordan temas relacionados con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, así como los relacionados con la prostitución, conducta que cada día es más denigrante en el mundo entero.

El análisis de dichos documentos arrojó los siguientes resultados:

Los estudios realizados a la Constitución de la República, los documentos normativos de la Comisión de Prevención y Atención Social y los que norman

las tareas de esta comisión permitieron conocer por parte de los representantes lo legislado sobre la prevención y atención social.

Los documentos relacionados con la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución marcan un reto para el trabajo con estas.

El estudio de los documentos refleja que aunque existen los documentos normativos y los planes de acción, los representantes no los aplican ni los desarrollan de forma colectiva.

Ante estas reflexiones la autora considera necesario que todas las actividades que se realicen estén reflejadas en un plan de acción bien estructurado que cumpla con el objetivo para el que fue concebido.

Guía de entrevista inicial a los representantes de las organizaciones políticas y de masas.

Se entrevistaron 27 representantes de las organizaciones que forman parte de la muestra (Anexo 4) aquí se seleccionaron cuadros provinciales y municipales con el objetivo de tener elementos suficientes al crear el plan de acción partiendo de las necesidades y características de los ejecutores. El objetivo de esta entrevista es constatar la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas que integran el SIPAS para reincorporar a la sociedad con su labor a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

En la primera pregunta respondieron que sí saben 8, 29,6%, 10 solo conocían algunas de las características, para el 37%, y 9 por ser cuadros de reciente promoción, no conocían las características de las mujeres aseguradas, para el 33,3%.

En la segunda pregunta los 27 respondieron desconocer las vías para trabajar con las mujeres aseguradas para el 100%

Al responder la tercera pregunta, 16 plantean que se centran en visitas y charlas por separado, para el 59,25%, 11 reconocen que es medular la integración en función de lograr un fin común, para el 40,7%; pero ninguno lo hace de esta manera, para el 100%.

En la cuarta pregunta el 100% plantea que si se habla de ello en las reuniones, 9 plantean que no se reflejan en los planes de trabajo, para el 33,3%, ya que existen dificultades con el transporte, 18 para el 66,6%, plantean que crean iniciativas pero que no se controlan como es debido, además, les falta preparación.

En la pregunta cinco todos, para el 100%, coinciden en que son interesantes y novedosas las actividades que se pueden hacer pero no se realizan de forma cohesionada.

A través de este instrumento se ha constatado que no hay pleno dominio de las características de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, hay desconocimiento de las vías declaradas para la reincorporación a la sociedad de estas mujeres, sin embargo, plantean que es necesario un algoritmo de trabajo para unir los factores y así integrar las acciones desde una planificación consciente de las actividades en los planes de trabajo de cada organismo para dar atención a esta problemática.

Guía de Observación a las actividades. (Anexo 5)

Los indicadores propuestos en la guía de observación permitieron constatar el nivel de preparación que tenían los representantes de las organizaciones en la fase inicial del experimento.

Al medir el primer indicador referido al conocimiento sobre el proceso de incorporación a partir del diagnóstico integral de las mujeres aseguradas, se pudo observar que en sus actividades le daban tratamiento correcto a este proceso 8, para el 29,6%, (nivel alto) y no le daban tratamiento correcto a este proceso 19, para el 70,3%, al no precisar las características de las mujeres aseguradas, (nivel bajo)

El segundo indicador referido al conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas se pudo constatar que al igual que en el primer indicador conocían de las vías declaradas 8, para el 29,6%, (nivel alto) y no conocían de las vías 19, para el 70,3%, (nivel bajo)

Al evaluar el tercer indicador, la planificación de actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas al ejercicio de la prostitución, se pudo constatar que ninguno de los representantes de las organizaciones planificaban las actividades para la

reinserción a la sociedad de las mujeres aseguradas, esto ubicaba al 100% en el nivel bajo al 100%.

El cuarto indicador donde se medía la ejecución de actividades del plan de acción se pudo constatar que ninguno realizaba planes y las actividades eran aisladas por lo que se encontraban en el nivel bajo, el 100%.

El quinto indicador donde se medían la implicación los representantes de las organizaciones con la tarea, se pudo observar que no había motivación hacia esto, pues no se conocía, ubicándose en el nivel bajo, el 100%.

A través de este instrumento se constató que los representantes no le daban un tratamiento adecuado al proceso de reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución por tener poco dominio del mismo, no estar preparados para tratarlos.

Las regularidades que se obtuvieron al procesar la información fueron las siguientes:

Los métodos e instrumentos aplicados permitieron recopilar informaciones básicas para realizar una valoración general, por parte de los representantes hay un conocimiento elemental sobre el proceso de reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas a partir del diagnóstico integral de las mismas, Además de no saber las vías declaradas por sus organismos para el tratamiento en las actividades, no sabían planificarlas y ejecutarlas, no implicándose en la tarea por desconocimiento de la actividad. Esto pudo constatarse tanto en la entrevista realizada a cada uno de ellos, como a través de las observaciones efectuadas a las actividades.

Los documentos relacionados con el Sistema de Prevención y Atención Social, marcan un reto hacia la reinserción a la sociedad de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. Los planes de acción no se diseñan con una estrategia que dé cumplimiento a lo establecido, ni se desarrollan de forma cohesionada con el resto de los organismos que intervienen en el SIPAS.

2.3-Fundamentación de la propuesta de los talleres de práctica educativa para la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR, y UJC, para favorecer el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución .

Con el objetivo fundamental de preparar a los representantes de las organizaciones políticas y de masas, se aplica un sistema de talleres de práctica educativa que constituye una opción pedagógica la cual establece indicadores, para evaluar los cuadros de la FMC, CDR y UJC, en su desempeño profesional, en el modo de actuación en el cumplimiento de las funciones, las características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales, que establecen con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución para cumplir un plan de acción que logre su reincorporación a la sociedad.

La elaboración de talleres se sustentan en las posiciones dialéctico materialistas y en el enfoque histórico – cultural de L.S Vigostky al considerar el papel de la cultura y de la interacción social en la conformación de las características de la personalidad y a la vez las condiciones y predisposiciones psicológicas de cada individuo para asumir, con un sello personalizado, la influencia de las condiciones externas, además da la posibilidad de influir a través de la educación en el desarrollo siempre creciente del individuo.

Desde el punto de vista pedagógico se basa en el interactuar entre elementos de la instrucción y la educación y el desarrollo para el logro de la preparación del hombre y la mujer para la vida práctica.

Algo muy importante a destacar en la propuesta es que se asume al evaluado como un ser social dotado de voluntad, libre y crítico. Evidenciándose que en su evaluación este no puede sentirse ajeno, invitado; si no que debe implicarse en el proceso. Debe conocer los avances que va teniendo, las dificultades, posibilidades, errores, la opinión que tienen de él los cuadros de la muestra.

Todo lo anteriormente planteado, en consonancia con los fundamentos de partida que se asumen en la tesis y con el problema que se aborda, aportó los elementos necesarios para diseñar los talleres de práctica educativa para cumplir el plan de acción que contribuya a la preparación de los organismos de la muestra para reincorporar las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución a la sociedad.

Una vez diseñado el plan de acción se inició la elaboración de los talleres de práctica educativa y su aplicación comenzando por darle a conocer a la muestra los indicadores que debían tener en cuenta para caracterizar socio-psicológicamente las mujeres que se encuentran en el centro de aseguradas,

para que estudiaran sus particularidades y diseñaran las primeras acciones socioeducativas. Preparados con estos elementos, se comienza a desarrollar acciones de preparación y la organización laboral para insertar a las mujeres a la sociedad.

La estructura del taller según el objetivo que se aspire, debe tener una guía flexible y consta de los siguientes momentos:

1. La convocatoria: se le da a conocer al participante con claridad el objetivo que se persigue para lograr la participación activa, mediante preguntas, problemas a resolver de forma previa al taller que sirvan como punto de partida.
2. El diseño: garantiza la lógica y coherencia de la actividad, se emplea para lograr los objetivos trazados, considerando el contenido, así como los aspectos dinámicos del proceso y de los participantes.
3. La realización: se parte de la problemática del tema, sobre la base de las experiencias profesionales de los participantes.
4. Evaluación: se valoran los resultados alcanzados en el taller.

De los diferentes tipos de talleres se selecciona el referido a la práctica educativa porque desde su concepción permite la integración de los contenidos y su aplicación va dirigida a demostrar los métodos de evaluación y trabajo educativo al relacionarse con las mujeres aseguradas para el proceder de cada organismo en función de lograr la reincorporación a la sociedad de las internas, cumpliendo el plan de acción diseñado que incluye la caracterización socio psicológica, la capacitación psicopedagógica al personal encargado de la rehabilitación, la superación cultural, organización de la actividad laboral y actividades de apoyo al sistema. Además se adecuan a la investigación pues los cuadros aunque no son docentes, realizan función similar en su accionar laboral para lograr el propósito que se pretende.

La concepción de estos talleres es salvar la dicotomía que se produce entre teoría – práctica, serán dinámicos con función integradora de conocimientos tomando como punto de partida las vivencias que se van teniendo en la práctica, la reflexión y transformación colectiva de los problemas que presentan en su labor.

La propuesta agrupa quince talleres dirigidos a la satisfacción de las necesidades en cuanto al conocimiento y metodología, en la aplicación de un plan de acción dirigido a la conceptualización de la dirección del proceso de reincorporación de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución a partir de sus necesidades y potencialidades.

En los talleres se enfatiza en los pasos metodológicos para la aplicación del plan de acción con debates dirigidos intencionalmente a la discusión y al choque de opiniones, que sin lugar a dudas conducen a la reflexión en cuanto a las potencialidades de este plan para la reincorporación de las mujeres.

2.3.1- Estructura de los talleres de preparación.

Para la elaboración de los talleres se siguió el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigostky y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

Sin lugar a dudas, la Federación de Mujeres Cubana alcanza significativos logros, pero es indispensable continuar avanzando en aras del mejoramiento, para solucionar los problemas actuales de la prostitución y proyectarse hacia el desarrollo futuro, para incorporar a la sociedad a las mujeres prostituidas como personas útiles.

Objetivo general de los talleres.

Preparar a las organizaciones políticas y de masas que integran el SIPAS para cumplir un plan de acción que propicie la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, de manera que los logros previstos para el desarrollo de los procesos alcance su máximo exponente mediante su participación en espacios de reflexión grupal.

Estructura de los talleres:

Al frente del taller debe estar como líder o coordinador aquel cuadro que mayor experiencia posea en la problemática a debatir. Como toda actividad metodológica está delimitada como se refleja a continuación:

- Título
- Objetivo.
- La preparación previa que efectuarán los participantes,

- La apertura donde se hacen los comentarios iniciales.
- En todos los casos se utiliza una técnica participativa para la animación o motivación del grupo.
- Posteriormente se presenta el tema a tratar mediante recursos, los que de forma general resultan amenos y novedosos para dar tratamiento a la temática en cuestión y propiciar la participación activa de los dirigentes que participan en la parte central del taller.
- Una vez concluido este momento se procede al cierre, utilizando técnicas que permiten obtener información acerca de la utilidad de lo abordado y la preparación previa para el próximo taller.
- Cada uno de los talleres cuenta con la explicación necesaria, que contiene aspectos teóricos-metodológicos que posibilitan la preparación para poder realizar el mismo, sirviendo de complemento al estudio independiente que se debe realizar.

Los talleres elaborados constituyen un documento apreciable para el cumplimiento del plan de acción. Muestran elementos esenciales que pueden servir de guía para sus actividades en el centro de aseguradas; definen las principales exigencias relacionadas con la preparación de las organizaciones políticas y de masas.

Estos talleres como proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación, utilizan los procedimientos, la metodología y las herramientas que responden a la atención de las necesidades del participante propiciando la intervención como el proceso que motive y desarrolle la capacidad de aprender.

Propuesta del sistema de talleres de práctica educativa.

Taller # 1

Tema: “El programa de los talleres”.

Objetivo: Establecer un ambiente positivo para la reflexión grupal de los Miembros del Sistema de Prevención y Atención Social: FMC, CDR, UJC .

Preparación previa: Presentación del programa de los talleres, se relacionan las temáticas tratadas en cada uno:

Principales documentos normativos del Sistema de Prevención y Atención Social y el Plan de acción a aplicar para el tratamiento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución una necesidad en la preparación de los Miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.

Concepción teórico metodológica:

Antecedentes y la historia de la Prostitución.

Estructura desde el consejo popular, municipio, provincia y nación. Su papel en la formación educativa de la sociedad.

Papel del SIPAS en la prevención.

Formas organizativas del Sistema de Prevención y Atención Social.

Las vías de funcionamiento del Sistema de Prevención y Atención Social.

Reflexionar acerca de la propuesta de trabajo para cada uno de los talleres.

Apertura:

Presentación de los participantes.

Este primer momento es muy sencillo, pues los participantes se conocen, en algunos casos son compañeros/as del mismo municipio. No obstante, en la presentación pueden surgir elementos actualizados, precisos y concretos acerca de algunas características personales que no sean bien conocidas por el colectivo, la situación en que se encuentran con relación a su preparación teórico – metodológica para el desarrollo de la capacitación.

Ejercicio de expectativas:

Identifica qué deseo...

El coordinador le entrega a cada participante una hoja de papel y se le orienta que:

- Escriba sus características personales de modo que se pueda identificar.
- Responda ¿por qué es importante su participación en los talleres?
- ¿Qué temáticas le gustaría que se abordaran? ¿Cómo?
- Las respuestas se depositan en un buzón o caja.

Un miembro del grupo, elegido por este, debe extraer del buzón una respuesta, la lee en voz alta. Esto permitirá valorar las expectativas que se tienen con los talleres y el grupo identifica de quién es.

- La persona identificada tiene derecho a sacar de la bolsa otra descripción y así sucesivamente todos los miembros del grupo se identifican.

Presentación del programa y metodología del taller.

A partir de las expectativas planteadas por el grupo se hace la presentación de los objetivos, contenidos y metodología de los diferentes talleres y si fuera necesario se incluyen otros aspectos que consideren los participantes.

Técnica para la animación del grupo

“El escondrijito de lo anhelado”.

Elaboración grupal: Para la elaboración grupal del tema se abre una rueda de comentarios. Se propone al grupo la idea de habilitar en el mural un rinconcito donde podrán escribir (de forma anónima, individual o colectivamente) sus experiencias, deseos y conocimientos previos, en cuanto a cómo abordar criterios ante esta problemática como un fenómeno en el que aparecen contradicciones en los que se deben preparar para resolver.

Apertura:

El coordinador precisa la problemática a la que se enfrentan los Miembros del Sistema de Prevención y Atención Social en la aplicación del plan de acción para lograr la reincorporación de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución a la sociedad, lo que requiere una preparación.

Presentación:

Se les ofrece un tiempo a los participantes para que a partir de sus experiencias y conocimientos previos, sean analizadas y debatidas colectivamente las ideas plasmadas en el mural.

Cierre:

Se pide una palabra que exprese una reflexión final.

Se elige a un guía que realice con las mismas la reflexión final.

Motivación para el próximo taller

Se les invita a participar en el próximo taller precisando elementos organizativos y las temáticas a abordar en este para lo cual se prepararán en la búsqueda de los documentos metodológicos del Sistema de Prevención y Atención Social.

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

Cueto Aguiar, L. (1994). La capacitación a dirigentes en el marco de la investigación científicas. Centro de estudios dirección empresarial. Universidad Central Las Villas.Cuba.

José Martí. Directiva 16.RCD 154/18. Habana.

Taller # 2

Tema: Principales documentos metodológicos del Sistema de Prevención y Atención Social.

Objetivo: Identificar los documentos metodológicos del Sistema de Prevención y Atención Social.

Preparación previa:

Realizar una rueda de comentarios sobre el taller anterior

Técnica para la animación:

Adivina, adivinador. (Torres, Estrada, E.2008.21)

- El coordinador coloca a cada participante, sin que la vea, una palabra relacionada con los documentos metodológicos en su espalda, de manera tal que todos vean la palabra que tiene otros, pero desconozcan la que llevan sobre sí.
- Descubrir qué palabra llevan en la espalda, sólo a partir de las preguntas que hacen los demás es la tarea que pide el coordinador.
- La condición es que no se puede preguntar qué palabra es y que las respuestas deben contestarse con Sí o No.

Al descubrir la palabra se van colocando los ganadores con sus palabras y una vez concluida la dinámica se determina el tema y se da inicio a la actividad

Apertura:

Comentarios iniciales referidos al tema a tratar por la importancia que tiene el conocimiento de los documentos normativos del Sistema de Prevención y Atención Social, se pedirá a los participantes que para abordarlo, se agrupen en dúos o en equipos según su consideración.

Presentación del tema:

Formación de dúos en los que se les reparte tarjetas con títulos de documentos y libros para que identifiquen, caractericen y relacionen en su exposición a través de las preguntas:

¿Qué documentos metodológicos del Sistema de Prevención y Atención Social existen?

¿Dónde se pueden encontrar?

Haz una caracterización de los mismos.

¿Cuáles tienen relación? ¿Por qué?

Cierre:

Se les pide a los participantes que con una palabra expresen su evaluación del taller.

El coordinador registra las palabras con el objetivo de retomarlas en próximos talleres si son necesarios.

Se precisa tema, hora y lugar de próximas sesiones de trabajo y se orienta el trabajo de preparación individual.

Motivación para el próximo taller:

Los Presidentes Municipales del Sistema de Prevención y Atención Social y los organismos que lo integran tienen documentos que permiten sustentar la Capacitación de los Miembros del SIPAS.

Consulte al menos dos y haga un resumen que le permita intercambiar criterios al respecto.

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

Cueto Aguiar, Lic. L. (1994). La capacitación a dirigentes en el marco de la investigación científicas. Centro de estudios dirección empresarial. Universidad Central Las Villas. Cuba.

Álvarez Suárez, Mayda y otras. Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. Editorial CEM, La Habana 2000

Documentos normativos de la Comisión de Prevención y Atención Social. Estructura, Objetivos, Funciones y Lineamientos de Trabajo. Pág. De la 1 a la 19 del 30 de Septiembre de 1986.

Documentos normativos de las Tareas de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social. Acciones para la atención de las jóvenes que se encuentran aseguradas con internamiento por conducta social peligrosa asociada a la prostitución. La Habana 2003.

Taller # 3:

Tema: La Capacitación: necesidad para la preparación de los Miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.

Objetivo:

1. Definir los límites, y los componentes de la capacitación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.
2. Analizar las formas de impartición del plan de acción.

Temáticas:

3.1 Plan de acción

3.2 Las direcciones del Plan de acción

3.3 Formas de cumplir el Plan de acción

Preparación previa:

precisión de las tareas que deben desarrollarse en el análisis de los contenidos de forma tal que se trabaje en 3 equipos con la emisión de las siguientes indicaciones:

- Determinar los límites de la capacitación de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social.
- Delimitar las formas de impartición de la capacitación de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social.
- Estudiar cada componente de las direcciones de la capacitación.

Apertura:

comentarios iniciales al destinar unos minutos para que se formen los 3 equipos y comenten lo ocurrido en la primera parte, teniendo como base:

- La determinación de los límites de la capacitación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.(Equipo # 1)
- Delimitación de las formas de impartición de la capacitación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social .(Equipo #2)
- El estudio de cada componente de las direcciones de la capacitación.(Equipo #3)

Técnica de animación: conejos, flecha y muro, puede crear el espíritu competitivo que favorece el desarrollo de la actividad.

Presentación del tema:

Cada equipo desarrollado su tema lo presentará sin omitir lo siguiente:

I. Determinar los límites de la capacitación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.

La capacitación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social. Está en correspondencia con los actuales momentos en que el Sistema de Prevención y Atención Social se desarrolla, ante un reto de carácter formativo, a partir de los lineamientos y prioridades que se han trazado para alcanzar su objetivo.

I. Delimitar las direcciones de la capacitación a los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.

- La preparación política.
- La preparación en directrices de cada Organización.

- Plan de acción.
- III. Analizar las formas de impartición de la capacitación a los Miembros del Sistema de Prevención y Atención Social.
- Establecer la diferenciación en la capacitación, en correspondencia con las directrices del organismo.
- Propiciar una mejor dirección en la preparación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social, según los objetivos propuestos.
- Prever la implementación de una capacitación diferenciada para los miembros de los municipios.

Cierre:

Con una palabra expresa qué entiendes por Plan de acción.

Explica la importancia que tiene para ti el Plan de acción.

Motivación para el próximo taller:

En el próximo taller se debatirá sobre la concepción teórico metodológico del Campamento de Aseguradas, aspecto en el que se debe profundizar en cada uno de los componentes, precisando la caracterización psicopedagógica de las aseguradas.

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

DEP, MININT. Reglamento de aseguradas. 1 enero 2005.

Documentos normativos de las Tareas de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social. Acciones para la atención de las jóvenes que se encuentran aseguradas con internamiento por conducta social peligrosa asociada a la prostitución. La Habana 2003.

Cazeneuve J. Citado por C. Alarco en Diccionario de la Sexualidad, p. 329, 1990.

CEM: “Una metodología para el trabajo con la Mujer “CME, s/f Realidades y Desafíos La Habana 2001.

UNICEF: 4ta. Conferencia Mundial Sobre la Mujer, Beijing, p.26. 1995.

“La pobreza obligó a que los hombres prostituyan su cuerpo”. El Diario. 1ro. De agosto de 2000, Pág. 7.

Taller # 4

Tema:

Concepción teórico metodológica del campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Objetivo:

Identificar las potencialidades y el nivel de preparación de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social para la profundización de la concepción teórica metodológica del campamento de aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Temáticas:

4.1 ¿Qué es el campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?

4.2 Fin del campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

4.3 Principios del campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. .

4.4 Objetivos del campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

4.5 Directrices de los organismos que brindan atención al mismo.

4.6 Acciones de los organismos que brindan atención al mismo.

- A partir del tema, el coordinador presentará a los miembros un amplio material informativo: documentos, láminas, medios audiovisuales, textos, entre otros los que utilizarán en su preparación.

Apertura: la concepción está integrada por los componentes, que en sus contenidos aportan los elementos esenciales dirigidos a crear las condiciones para asegurar el éxito de la capacitación, entre los cuales se establece una estrecha relación.

Técnica para la animación: la tarjeta preguntona (Enamorada Valdés, B. 2008.18)

- Se formarán tres dúos por afinidad y se les anima a seleccionar en secreto en un sobre la temática para estudiar colectivamente, el cual tratarán de descubrir, en plenaria, los tres equipos.

- Cada dúo debe prepararse para responder las preguntas que les formulen y al mismo tiempo elaborarán las preguntas o dirán una palabra clave con que

tratarán de descubrir el material seleccionado por los cuatro equipos. Es importante en ilustrar con ejemplos cada componente teórico apoyándose en los materiales que están colocados en la mesa.

- En plenario, cada dúo se someterá al interrogatorio de los restantes, limitándose a contestar lo que se le pregunte con claridad, pero sin dar más información de la solicitada.
- Cada equipo tiene derecho a realizar 3 preguntas, si es correcta resultan ganadores, si no logran decir cuál es el componente teórico estudiado, el ganador será el dúo interrogado, que realiza la exposición del mismo.
- Las respuestas se irán recogiendo en un papelógrafo y en el plenario se hará un análisis para premiar, “la respuesta imprescindible”, “la respuesta mejor formulada”, “la pregunta más ingeniosa” y “el mejor conjunto de respuestas”.

Presentación:

El debate debe centrarse en los aspectos fundamentales en los que resulta indispensable profundizar en:

La importancia que reviste una labor más efectiva de la organización, en el cumplimiento de su fin, el conocimiento objetivo de ¿Qué es el campamento de aseguradas por el ejercicio de la prostitución?, el cumplimiento de los objetivos generales y por etapas en cada una de las actividades que se realicen, las categorías, lo que en la escuela cubana actual, hace imprescindible profundizar en cada uno de los principios, en el ámbito más favorable.

Cierre :

Completa con una palabra la siguiente frase:

La prevención tarea de todos:

- Seleccionar un equipo que escriba en un párrafo o en versos a partir de las palabras expresadas lo que significa la Organización de Pioneros.

Motivación para el próximo taller :

Conocer los antecedentes y la historia de la prostitución en Cuba resulta necesaria en el trabajo de los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social, por lo que en el taller que a continuación se desarrollará es un tema a debatir, le sugerimos la búsqueda de bibliografía que refiera la misma.

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

Cazeneuve J. Citado por C. Alarco en Diccionario de la Sexualidad, p. 329, 1990.

CEM: "Una metodología para el trabajo con la Mujer "CME, s/f Realidades y Desafíos La Habana 2001.

Código Penal Ley 62/ 87, Edición Ministerio de Justicia, La Habana 2003.

Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. 1949.

"Cuba, sensualidad caribeña". Revista Deep. México, aó 1. No. 2, diciembre de 2002 – enero de 2003, Págs. 30 – 33.

Taller #5

Tema: Antecedentes y la historia de la prostitución en Cuba.

Objetivo: Valorar cada una de las etapas por las que ha transitado la prostitución en Cuba.

Temáticas:

5.1 Antecedentes de la prostitución en Cuba.

5.2 Triunfo de la Revolución.

5.3 Década de los 90.

5.4 Comisión de Prevención y Atención Social

5.5 Surgimiento de los campamentos.

Preparación previa:

es indispensable destacar al debatir cada una de las etapas por la que transcurrió la prostitución en Cuba las principales actividades y procesos que las distinguieron, así como el papel que le confiere La Revolución a la Mujer dentro de la sociedad y el protagonismo alcanzado por estas en estos momentos .

Técnica para la animación:

formar cadenas (Fernández Valdés, Sonia. 1998.22)

- El coordinador orienta la formación de tres equipos, que estos a su vez determinarán quién irá a las mesas a escoger las tarjetas.
- Se distribuyen las tarjetas en tres mesas, en la primera están las tarjetas agrupadas por fechas, en otra los antecedentes y las etapas por la que ha transitado la prostitución en Cuba.

- Se les explica a los miembros que deben colocar en tres tarjeteros después de leerla y analizar los elementos esenciales que contiene (fecha, antecedentes o etapas y elementos relacionados con cada etapa).
- La competencia puede ser individual o por equipos y a la voz de arrancada deben buscar las tarjetas.
- Gana el equipo que logre relacionar las tarjetas correctamente.

Presentación:

- Se le orienta a cada equipo la búsqueda de la bibliografía a utilizar para la exposición deben profundizar en los siguientes aspectos:
- Antecedentes del surgimiento de la prostitución en Cuba.
- Resulta imprescindible intercambiar partiendo de los elementos esenciales de cada etapa, al profundizar no debe omitir lo siguiente:

Se podrán realizar algunas preguntas que faciliten el intercambio:

1. ¿Situación política y económica en Cuba antes del Triunfo Revolucionario?
2. ¿Papel de la Mujer?
3. ¿Prioridad para su incorporación?

Se podrán desarrollar algunas preguntas que propicien el intercambio:

1. ¿Situación después del Triunfo Revolucionario?
2. ¿Papel de la Mujer?
3. ¿Período Especial surgimiento de la prostitución en Cuba?

A partir de las interrogantes se podrán realizar algunas preguntas que faciliten el intercambio:

1. Enuncia los principales mecanismos creados por la Revolución para el enfrentamiento a estas conductas.
2. ¿Cuándo surgió la CPATS? ¿Por qué?

Cierre:

Presentación de un corazón dividido en 2 partes representando cada una de las etapas de la Revolución.

Se le orienta escribir qué diferencia hay para la prostitución en cada una de las etapas de la Revolución.

Motivación para el próximo taller:

Programa de capacitación para reeducadoras que laboran en los centros de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, procedimientos y vías para el tratamiento a estas mujeres, por lo que deben consultar:

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

DEP, MININT. Reglamento de aseguradas. 1 enero 2005.

Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española Pág. 800 -801.

Documentos normativos del Programa audiovisual. Reglamentos, precisiones y del trabajo metodológico con el programa audiovisual. p. 1

Documentos normativos de la Comisión de Prevención y Atención Social. Estructura, Objetivos, Funciones y Lineamientos de Trabajo. Pág. De la 1 a la 19 del 30 de Septiembre de 1986.

Documentos normativos de las Tareas de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social. Acciones para la atención de las jóvenes que se encuentran aseguradas con internamiento por conducta social peligrosa asociada a la prostitución. La Habana 2003.

Taller # 6

Tema:

Programa de Capacitación Psicopedagógica a reeducadoras que laboran en los centros de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Objetivo:

Explicar los temas que se incluyen en el programa de capacitación psicopedagógica para reeducadoras que laboran en los centros de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Temáticas:

6.1 Característica de este personal; Selección.

6.2 Completamiento, idoneidad, preparación y estabilidad

Preparación Previa:

Es evidente el trabajo preventivo y de atención social que realiza nuestro estado cubano con el propósito de la reeducación de personas que delinquen para su reincorporación a la sociedad evidenciándose que nadie es desamparado. Este un tema que resulta interesantísimo, por lo que se hace necesario profundizar en sus antecedentes e historia de cada uno en los documentos, discursos de Vilma, libros, revistas y periódicos.

Técnica para la animación:

- Se divide el grupo en tres equipos, a cada uno se le entrega un sobre.
- Cada equipo seleccionará un relator, el que recibirá orientaciones del modelador sobre aspectos esenciales del contenido de cada sobre.
- Interpretar el contenido de cada sobre.
- En plenaria, cada equipo, expone ordenadamente a partir de las reflexiones y la profundización los temas de capacitación psicopedagógica a las reeducadoras para la atención de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Apertura:

Característica del personal que labora en estos centros, selección.

Presentación:

Se intercambia partiendo de los elementos esenciales, que se tuvieron en cuenta para la selección de las reeducadoras que laboran en el campamento de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

- ¿Qué preparación reciben?
- Temas que se incluyen en su contenido

Cierre:

El relator de cada equipo dirá una palabra que exprese la necesidad de la capacitación a las reeducadoras.

Se selecciona un equipo para que escriba con palabras en versos, párrafos o décimas la labor de las reeducadoras.

Motivación para el próximo taller:

Resulta de gran importancia dentro del plan de acción el programa de superación cultural a las internas para garantizar elevar su autoestima, su preparación en la sexualidad, profundizar en su educación estética, literaria y jurídica, la búsqueda de alternativas que coadyuven al perfeccionamiento de la preparación de esta.

Consulte los siguientes textos:

Bibliografía:

Alarco C. Diccionario de la Sexualidad. p 54 - 258. 1990.

Fernández, E. La prostitución femenina en los años 90. Ponencia presentada en el Taller Internacional Mujeres en el umbral del siglo XXI. Universidad de La Habana, 1995.

Taller #7

Tema:

Organización de la actividad laboral. Sistema de talleres.

Objetivo:

Explicar el papel que le corresponde al trabajo en la reeducación de estas mujeres, así como la necesidad de su organización por talleres.

Temáticas:

7.1 Fundamentos teóricos que sustentan la actividad laboral de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

7.2 Sistema de talleres.

7.3 Labor de las reeducadoras en la orientación laboral de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

7.4 Evaluación del papel del trabajo para la formación de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución. .

• Preparación Previa:

En esta temática se evidencia el papel determinante de las reeducadoras en la orientación y dirección de la actividad laboral. Teniendo en cuenta esta circunstancia se ha elaborado esta actividad, enfatizando en los elementos siguientes:

Fundamentos teóricos que sustentan la actividad laboral de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Labor de las reeducadoras en la orientación laboral de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Técnica para la animación:

¿Quién será?

- Se formarán tres equipos según sus afinidades.
- Entregar a cada equipo un juego de tarjetas que contendrán como puede organizarse la actividad laboral.
- Cada equipo explicará su criterio al respecto.

Apertura:

▪ Análisis y debate de las formas de organización laboral y el sistema de talleres que se pueden aplicar.

Presentación:

Cada equipo tendrá presente:

- Hacer énfasis en que las reeducadoras constituyen una estructura de asesoramiento metodológico que propicia métodos, procedimientos y vías para su incorporación al trabajo, donde evalúa sistemáticamente los resultados alcanzados.
- El papel formador y la responsabilidad que tiene de garantizar que las internas, cumplan con lo orientado, realizando su labor educativa. Es imprescindible el rol que juega en el control y evaluación de las mismas.
- La emulación para evaluar y estimular la labor de las internas, a partir de los resultados.

Cierre:

Cada equipo por separado listará palabras que expresen lo que propicia el trabajo para las internas.

Elegir un integrante que las enuncie y defina en una oración o versos la importancia que tiene para las mujeres aseguradas el trabajo.

Motivación para el próximo taller

Programa de apoyo al sistema, consulta de orientación y psicoterapia, grupo de psicodramas, reflexión focales y nominales, así como un sistema de actividades que incluyan las deportivas, culturales, políticas y recreativas siendo vital la preparación de la misma; por lo que se orienta prepararse para el próximo taller. La consulta de orientación y psicoterapia

Taller #8

Tema:

Consulta de orientación y psicoterapia como actividad fundamental en el trabajo reeducativo con las mujeres aseguradas.

Objetivo:

Reflexionar en torno a la consulta de orientación y psicoterapia como actividad fundamental en el trabajo reeducativo con las mujeres aseguradas.

Preparación previa:

Estas actividades complementarias son de suma importancia para el trabajo reeducativo con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, además se pueden incluir en estas a la familia y a sus hijos.

Técnica para la animación: Regalo espiritual.

Cada participante escribe su nombre en un papelito y lo pasa. Cuando cada uno tenga un papelito que no sea el suyo escribirá un consejo para la persona

cuyo nombre tiene en el papel, que podrá ser mediante un refrán, una frase, un verso.

Luego un voluntario lee "su regalo" y lo entrega; el que recibe lee el suyo y lo entrega, así se establece una cadena. Cada vez que se interrumpe la cadena se comienza con otro voluntario hasta que todos hayan recibido "su regalo".

Apertura:

En la primera parte se trabajará en la consulta de orientación y psicoterapia, utilizando para ello los grupos de reflexión, tanto focales como nominales y los psicodramas. Se parte de una exploración de los conocimientos previos que se tienen de forma tal que puedan caracterizar las principales funciones a realizar. Análisis del sistema de actividades que se pueden ejecutar .

Presentación:

Se debe reflexionar en el contenido relacionado con consulta de orientación y psicoterapia, considerando esenciales los aspectos que a continuación se desarrollan en la orientación del análisis de los aspectos a considerar:

- Objetivo de la psicoterapia.
- Establecer los límites de la misma.
- Comprobar los criterios referentes a los temas correspondientes a la orientación.
- Definir las formas de consulta de orientación y psicoterapia

Los miembros del Sistema de Prevención y Atención Social darán sus criterios y reflexiones a partir de su práctica pedagógica.

Estas actividades no deben ser informativas, en ellas debe propiciarse la participación activa de los miembros del SIPAS a través de sus experiencias e inquietudes, deben emplear técnicas grupales, métodos didácticos y medios de enseñanza; de forma tal que se motiven por el trabajo y podrán desarrollar, posteriormente, las actividades con la calidad requerida.

Cierre:

Diga si es verdadero o falso:

En el programa de apoyo al sistema de reeducación para mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución:

___ Incluye actividades de orientación, grupos de reflexión.

___ La psicoterapia se realiza por igual con cualquier sujeto sin importar el diagnóstico.

___ La orientación es decisiva para la reeducación de la personalidad de las mujeres aseguradas.

___ La psicoterapia puede ser individual y grupal.

Motivación para el próximo taller :

Sistema de actividades deportivas, culturales, políticas y recreativas, siendo vital la preparación de la misma; por lo que se orienta prepararse para el próximo taller.

Taller # 9

Tema:

Actividades deportivas, culturales, políticas y recreativas del sistema de atención social a las mujeres aseguradas.

Objetivo:

Reflexionar en torno al sistema de actividades deportivas, culturales, políticas y recreativas que pueden desarrollarse con las mujeres aseguradas como parte del mejoramiento de su salud física y mental que garantizan su reincorporación social activa.

Preparación previa:

Estas actividades complementarias son de suma importancia para el trabajo reeducativo con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, además se pueden incluir en estas a la familia y a sus hijos.

Técnica para la animación: La pelota y la palabra.

Formación de un círculo con los participantes del taller.

En el centro un participante con una pelota que la lanza a otro diciendo una palabra que el que la recibe dice lo que significa para él o ella y continúa pasando la pelota realizándose la misma acción.

Apertura:

En la primera parte se parte de una exploración de los conocimientos previos que se tienen acerca de forma tal que puedan caracterizar las principales funciones a cumplir.

Análisis del sistema de actividades que se pueden realizar.

Presentación:

- Sistema de actividades.

En el segundo momento se propicia el análisis y la reflexión a partir de las interrogantes siguientes:

- ¿Consideran que deben ser las mismas actividades?
- ¿Cómo elaborar actividades que propicien la participación?
- ¿Se corresponden el diagnóstico con los temas a impartir?
- ¿A su juicio, cuáles son las causas de esa diferencia?
- ¿Se estará aplicando de forma adecuada lo establecido?

En la medida que se analicen las actividades políticas culturales, deportivas y recreativas se irá haciendo referencia a las etapas de orientación, ejecución y control enfatizando en las que están.

Estas actividades no deben ser informativas, en ellas debe propiciarse la participación activa de los miembros del SIPAS a través de sus experiencias e inquietudes, deben emplear técnicas grupales, métodos didácticos y medios de enseñanza; de forma tal que se motiven por el trabajo y podrán desarrollar, posteriormente, las actividades con la calidad requerida.

Cierre:

Diga si es verdadero o falso:

En el programa de apoyo al sistema de reeducación para mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución:

- ___ Se organizan actividades deportivas, recreativas, políticas.
- ___ Las actividades pueden ser dirigidas u opcionales
- ___ Se incluye la actividad laboral.

Motivación para el próximo taller:

Resultará muy necesario la preparación por parte de todos los participantes en para el próximo taller, utilizando textos, revistas y diferentes materiales editados sobre este tema. Se recomienda solicitar información con Psicólogos, médicos de familia y promotores de salud que desempeñan su labor en el Centro Provincial de Prevención de las I. T. S.

Taller #10.

Tema:

La educación sexual como componente esencial de la cultura de los seres humanos.

Objetivo:

Argumentar de manera reflexiva acerca de la educación sexual y su importancia para todos los seres humanos, en particular para la reeducación de las mujeres aseguradas.

Preparación previa:

La sexualidad humana se distingue del sexo animal por su orientación social y educativa, sustentada no solo en la cultura de la civilización, sino sobre todo en su base psicoafectiva: el amor de la pareja, responsabilizada al mismo tiempo con la procreación de la familia como célula de la sociedad, de ahí la trascendencia del tema.

Técnica para la animación: Lluvia de ideas.

Esta técnica tiene como propósito poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno de los participantes tienen sobre el tema de la sexualidad humana.

Las temáticas para la exposición de las ideas serán libres para dejar que cada participante se exprese libremente de acuerdo a sus posibilidades. Lo más importante será que todos los participantes deben decir al menos una idea. Mientras los participantes van expresando sus ideas, el coordinador va anotándolas en la pizarra o en un papel.

Luego se escogen y discuten aquellas ideas que resuman la opinión de la mayoría del grupo

Apertura:

Sentada la motivación sobre el taller, se procederá a precisar las ideas en que se pretende reflexionar, las cuales deben ser escritas o presentadas para todo el grupo. Se sugiere las temáticas sean las siguientes:

- 1.-Sexo y sexualidad. Diferencias entre el sexo animal y la sexualidad humana.
- 2.-Riesgos de la promiscuidad y otras prácticas poco responsables:
 - Daños biológicos.
 - Daños físicos.
 - Daños psíquicos.
 - Daños familiares y sociales.
- 3.-Papel del ejemplo de una práctica sexual responsable para la educación de los hijos.
4. Sexualidad, convivencia y actividad social de la mujer.

Presentación:

Para el desarrollo de cada temática se combinarán los procedimientos de conversación, interrogación, lectura comentada de fragmentos seleccionados, intercambio con especialistas sobre el tema. Será muy importante que los

participantes se refieran finalmente a cómo consideran que el tema puede ser tratado con las reeducadoras y mujeres aseguradas.

Cierre:

Se propone que cada participante haga una valoración de la importancia del tema para su labor como parte del sistema que participa en la reeducación de las mujeres aseguradas.

Motivación para el próximo taller:

Por la trascendencia del tema y la necesidad de sistematizar y enriquecer lo aprendido, los participantes traerán situaciones que ilustren las consecuencias de una práctica sexual poco responsable.

Taller # 11

Tema:

Causas y consecuencias de la una práctica sexual irresponsable.

Objetivo:

Valorar las causas y consecuencias de una práctica sexual irresponsable para la mujer, la familia y la sociedad, a través del análisis de situaciones concretas.

Técnica para la animación: El árbol de problema.

La aplicación de esta técnica proporcionará identificar causas y efectos de un problema. Para su desarrollo invitamos a escribir en hojas pequeñas de papel todos aquellos problemas que consideran los participantes afectan su vida cotidiana; después expresarán y compartirán estas ideas dando también la posibilidad de que el resto aporte lo que desea al respecto.

Se seleccionará el problema más común u otro que el grupo decida. Se orientará dibujar un árbol y en sus raíces se escriben las causas que le dieron origen y en las hojas se anotarán las consecuencias que ese problema tiene para su comunidad.

Apertura:

Se debatirán las situaciones que los participantes deben traer según lo orientado en el taller anterior y seguidamente se invitará a la observación de un video relacionado con el tema.

Presentación:

1- Observación del video.

2- Debatir lo observado a partir de los siguientes aspectos:

-Tema que aborda la película.

- Criterios acerca del argumento que se presenta.
- Valoración de las causas de la conducta asumida por las protagonistas.
- Consecuencias de esta práctica, tanto en lo que se manifiesta como en las implicaciones personales, familiares y sociales.
- Ofrezca sus criterios acerca de lo que debe hacerse ante estas situaciones y cómo pueden evitarse.

Cierre:

Se invitará a los participantes a hacer una valoración integral de lo observado y desde la posición que le corresponde como organismo exprese de qué le puede servir para su labor en la reeducación de las mujeres aseguradas.

Motivación para el próximo taller:

El tema abordado guarda también relación con la familia, de ahí que trataremos en el próximo taller lo relacionado con la importancia de esta en la educación y la conducta social de los hijos en general.

Taller # 12:

Tema:

La familia y la sociedad. Papel de la mujer en la educación de los hijos y su preparación para la vida en sociedad.

Objetivo:

Reflexionar acerca de la familia como célula de la sociedad, particularizando el papel de la mujer en la educación de sus hijos y su preparación para la vida en sociedad.

Preparación previa:

Los clásicos del marxismo reconocieron a la familia como la célula básica de la sociedad. Esta tesis ha crecido en significado a medida que avanza la civilización humana. A pesar de que se comprende cada vez mejor esta importancia, en la práctica subsisten incomprensiones y errores que traen consecuencias nocivas sobre todo para los hijos, cuyos efectos pueden prevenirse si se asume conscientemente el rol de la mujer en ese proceso, sin negar el papel de ambos miembros de la pareja.

Técnica para la animación: “Premio al Mérito Familiar”

Objetivo: Reflexiona acerca de las tradiciones, hábitos y costumbres de las familias de procedencia de los participantes.

Procedimiento:

Se les declara a los participantes que en este taller vamos a pensar y reflexionar en torno a la familia de procedencia de cada uno de nosotros. Para ello, vamos a seguir los siguientes pasos:

1. Imaginen que cada uno de ustedes ha sido designado como miembro de su familia para representarla ante una organización que se encargará de valorar la posibilidad de que a la misma le sea otorgado el **Premio al Mérito Familiar**.
2. Enumera los miembros de tu familia que conviven contigo (poner al lado el parentesco).
3. Describe de lunes a domingo las principales actividades que cada uno de ellos realiza, especificando día por día.
4. Expón no menos de diez (10) razones por las cuales consideras que tu familia es merecedora del Premio al Mérito Familiar.

Una vez concluido este primer momento se procede a socializar los resultados, para ello, se les pide a los participantes que algunos de ellos expongan al resto del grupo, las razones que justifican su propuesta (sólo el aspecto 4).

Apertura:

Se les plantea a los participantes el objetivo del taller y las temáticas fundamentales que se debatirán. Se sugiere los aspectos siguientes:

- 1- Concepto de familia. Sus funciones generales.
- 2- Misión social y educativa de la familia.
- 3- Papel de la mujer en la preparación de los hijos para su incorporación a la sociedad.
- 4- Tradiciones de la mujer cubana.

Presentación:

Para abordar cada temática se partirá del conocimiento previo de los participantes y se precisarán las ideas fundamentales en cada caso. Posteriormente se ofrecerán puntos de vista entorno al estado actual de la temática conforme al diagnóstico que cada organismo tiene acerca de la familia en el territorio, a partir de lo cual podrán debatirse los problemas fundamentales que existen así como la estrategia que se sigue en cada caso para resolverlos y enfrentar desde una visión preventiva las consecuencias que pueden acarrear dichos problemas sobre todo para la mujer y cómo cuando

esta no asume una actitud sexual responsable acarrea otros conflictos que afectan el normal desarrollo de la familia.

Cierre:

Para establecer una valoración integral del taller se sugiere que los participantes reflexionen acerca de la importancia del tema y las posibilidades de cada organismo para darle tratamiento en la reeducación de las mujeres aseguradas.

Motivación para el próximo taller:

Práctica sexual, familia y educación; coexisten en la formación integral de los seres humanos que repercute en los valores de hombres y mujeres en nuestra sociedad. Algunos de ellos se jerarquizan por la influencia que tienen en la conducta sexual. Tal es el caso de la responsabilidad, la honradez, la dignidad y el patriotismo, sobre los cuales debatiremos en el próximo encuentro.

Consultar la bibliografía Tabloide “La Mujer en defensa de los sagrados valores del Socialismo. Habana 2003

Taller #13

Tema:

Algunos valores morales que influyen en la conducta social de la mujer cubana.

Objetivo:

Reflexionar acerca de los valores morales destacando aquellos que inciden con gran fuerza en la conducta social de la mujer cubana.

Preparación previa:

La formación de los valores morales como parte de la educación integral de nuestro pueblo, sintetiza lo mejor de nuestra cultura y nuestras tradiciones, en cuyo desarrollo ha jugado un papel esencial la mujer cubana. Como parte de su clara identidad de género es al mismo tiempo un ser sensible y activo entregada a las grandes tareas de la sociedad, conduciendo de manera protagónica y ejemplar a la familia desde donde se fragua la práctica cotidiana de estos valores. Cuando estos no se tienen en cuenta o se desvirtúan, aparecen manifestaciones sexuales irresponsables como parte de una conducta social inadecuada. Enfrentar estas es deber de toda nuestra

sociedad, en particular de las organizaciones de masas y juveniles, asumirlo desde la identidad, la formación y la defensa de los citados valores, es darle la connotación preventiva que ello requiere.

Técnica para la animación: Elección de valores.

Objetivo:

Motivar a los participantes a explorar sus valores personales.

Procedimiento:

Explique al grupo que en esta actividad se les pedirá expresar su opinión acerca de valores en particular.

Designe tres áreas del salón: a una le llamará "Estoy de acuerdo", a otra "Estoy inseguro" y a la otra "No estoy de acuerdo". Haga señales y colóquelas en la pared para designar las tres áreas.

Explique al grupo que usted va a leer varias frases de valores; a medida que lea cada una, usted pedirá que piensen cuidadosamente cómo se sienten con respecto a cada frase y luego adopten una posición en el salón dependiendo de si "están de acuerdo", "están inseguros" o "no están de acuerdo".

Dígales que usted solicitará voluntarios para que describan sus sentimientos acerca de las frases, puesto que una característica de un valor es que la persona pueda expresarlo a otros. Enfatice que no hay respuestas correctas o equivocadas, sólo opiniones.

Hágales saber que todos tienen el derecho de expresar su opinión, puesto que a nadie se le "señalará" por tener un valor diferente.

Asegúrese de aclarar que los participantes tienen el derecho de no participar o "pasar la actividad" o, si prefiere no votar sobre un valor particular (aclare también que "el pasar la actividad" no es lo mismo que estar "inseguro"). Hágales saber que pueden cambiar su voto en cualquier momento.

Lea la primera frase de la hoja de recursos.

Una vez que se haya tenido la oportunidad de pensar en ellas y de colocarse en una sección del salón, pida voluntarios para explicar porque votaron de esa manera. Después de alguna discusión, pregunte si a alguien le gustaría cambiar su voto, si es que aún no lo ha hecho.

Continúe con el resto de las frases o sólo con aquellas que le parezcan apropiadas. Tal vez usted quiera elaborar frases por su cuenta si piensa que serán más adecuadas a su grupo.

Hoja de Recursos:

Elección de valores.

A continuación sugerimos unas afirmaciones para utilizar en la actividad "Elección de valores". Elija las que considere apropiadas para su grupo y para el tiempo que disponga. Agregue otras si lo considera necesario:

- Se puede obtener un buen trabajo sin terminar la educación secundaria(o primaria).
- Las mujeres deberían (en ocasiones) pagar la entrada al cine o los gastos de una cita.
- Los hombres pueden ser buenos enfermeros y/o secretarios.
- Lo que cuenta para poder obtener un trabajo no es lo que se sabe sino a quién conoces.
- Tener un hijo es una magnífica forma de llamar la atención (o dar sentido a la vida).
- En una familia, el hombre debe ser responsable del apoyo financiero.
- Usar anticonceptivos es responsabilidad de la mujer.
- No hay manera de planear tu vida, pues esto es un juego del destino o juego de azar.
- Es muy importante continuar tus estudios después de la secundaria (o primaria).
- Los hombres que tienen hijos deben compartir la responsabilidad de cuidar de ellos, por ejemplo cambiar los pañales al bebé y dar alimento.
- No es propio para un hombre tener relaciones sexuales si no está casado.
- No es propio para una mujer tener relaciones sexuales si no está casada.
- Los adolescentes no deben tener hijos.
- Sólo debes tener relaciones sexuales con quien realmente amas.
- Los hombres no deben llorar en público.
- Tener un trabajo que te guste es más importante que tener mucho dinero.
- Las mujeres deben permanecer en casa y criar a los niños si deciden tenerlos.
- Un muchacho que no haya tenido relaciones sexuales a los 17 años es anormal.
- Las relaciones hombre/mujer eran mejores antes de que empezara el

movimiento de "liberación femenina" o "feminista".

- Las mujeres no deberían desempeñar trabajos que los hombres han realizado.
- Una adolescente embarazada debería tener el derecho de decidir si provoca o no un aborto.
- Usar métodos anticonceptivos significa que una mujer planea tener relaciones sexuales con muchos hombres.
- Embarazarse prueba que una mujer está enamorada de un hombre.
- Es anormal que la pareja casada no tenga hijos.
- Un hombre que nunca ha sido padre no es un verdadero hombre.
- La mujer debe llegar virgen al matrimonio.
- El hombre debe llegar virgen el matrimonio.
- Los métodos anticonceptivos no son apropiados para momentos de pasión.

Apertura:

Orientar a los participantes con relación al tema del taller, su propósito fundamental y los procedimientos fundamentales que se seguirán para el debate, respondiendo a las siguientes temáticas.

- 1- Concepto de valores y su formación desde la educación.
- 2- Algunos valores que queremos destacar: responsabilidad, dignidad, honradez y patriotismo.
- 3- La mujer cubana y los valores de nuestra sociedad.
- 4- Relación de los valores morales y la conducta sexual.

Presentación:

El tratamiento de estas temáticas no debe desarrollarse de forma mecánica, se sugiere la combinación del trabajo en equipos y grupal, aunque en un primer momento, podrán aprovecharse algunas intervenciones individuales sobre la base de dos interrogantes fundamentales:

- 1- Relacione los planteamientos de la hoja de recursos utilizada en la técnica de animación con los valores planteados en las temáticas.
- 2- Establezca la correlación conducta sexual-valores.

En un segundo momento se formarán equipos a los cuales se le asignarán temáticas y deberán resumir los aspectos fundamentales de cada una.

Posteriormente cada equipo informará y se enriquecerá con los criterios colectivos.

Cierre:

La culminación del taller puede realizarse haciendo conclusiones generalizadas de manera participativa, donde los participantes expresarán su criterio acerca del tema abordado y su importancia para la práctica de su labor.

Motivación para el próximo taller:

Orientar a cada organismo seleccione un tema de los tratados en la capacitación para que lo desarrolle en forma de taller ejemplificando las acciones que aplica en esa dirección de trabajo.

Taller #14

Tema:

Integración de los organismos al sistema de atención a las mujeres aseguradas.

Objetivo:

Demostrar con acciones concretas cómo cada organismo participa en el sistema de atención de mujeres aseguradas.

Preparación previa:

Los diferentes talleres impartidos como parte de la capacitación a los organismos que participan en el sistema de atención a las mujeres aseguradas, permitió reflexionar en diferentes temas de interés, sobre cuya base debemos ejemplificar las acciones concretas que cada organismo debe desarrollar.

Técnica de animación: Asamblea en la carpintería

Objetivo:

Promover reflexiones grupales acerca de los valores.

El tema de esta historia puede servir para reflexionar sobre los valores unidad, la humildad, cooperación e integración grupal, así como la necesidad de identificar las potencialidades en nuestros compañeros para las actividades que realizamos de conjunto y no centrarnos en los defectos de los otros para encasillar a las personas y limitar su participación.

Cuentan que en la carpintería hubo una vez una extraña asamblea. Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias.

Inicialmente, el martillo ejerció la presidencia, pero la ASAMBLEA le notificó que tenía que renunciar. ¿La causa? – “¡Tú Haces mucho ruido!... y además, te

pasas el tiempo golpeando”. El martillo aceptó su culpa, pero pidió que fuera expulsado de la ASAMBLEA el tornillo. El martillo dijo que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo. Ante el ataque, el tornillo también aceptó su salida, pero a su vez pidió la expulsión de la lija. Subrayó que “es muy áspera en su trato y siempre tiene fricciones con los demás”. La lija estuvo de acuerdo, a condición de que fuera expulsado el metro, porque siempre se la ha pasado midiendo a los demás según su criterio, como si fuera el único perfecto.

En eso entró el carpintero, se puso el delantal e inició su trabajo. Tomó un trozo de madera y comenzó a utilizar el martillo, la lija, el metro y el tornillo. Finalmente, la tosca madera inicial se convirtió en un lindo mueble.

Cuando la carpintería se quedó nuevamente sola, la Asamblea reanudó la deliberación. Fue entonces cuando tomó la palabra el serrucho y dijo: “señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades. Eso es lo que nos hace valiosos. Así que dejemos de pensar en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos”.

La ASAMBLEA encontró entonces que el martillo era fuerte, que el tornillo unía y daba consistencia, que la lija era especial para afinar y limar las asperezas y todos observaron que el metro era preciso y exacto. Se sintieron entonces un EQUIPO capaz de producir muebles de calidad. Se sintieron orgullosos de sus fortalezas y de trabajar juntos.

Ocurre lo mismo con los seres humanos. Observen y lo comprobarán. Cuando se busca los defectos de los demás, las situaciones se vuelven tensas y negativas. En cambio, al tratar con sinceridad de percibir los puntos fuertes de cada cual nace la posibilidad de que en el grupo florezcan los mejores LOGROS y se cumplan las metas.

Apertura:

Enfatizar en el propósito integrador del taller y en la necesidad de que cada organismo reflexione en los ejemplos que se expongan para poder enriquecer colectivamente las ideas y perfeccionar el trabajo.

Presentación:

Indagar acerca de los temas que preparó cada participante para organizar el orden de las intervenciones. Es importante de que si se repiten algunas

temáticas se sometan a discusión enriqueciendo las experiencias sin caer mecánicamente en lo ya expresado, incluso podrá existir la posibilidad de utilizar oponentes cuando el aspecto así lo permita.

Cada equipo expondrá lo que trae preparado y se someterá a la discusión colectiva.

Cierre:

Para la culminación de la actividad se aplicará un P.N.I. a partir de lo cual se hará una valoración integral del taller.

Motivación para el próximo taller:

Todo proceso de capacitación, presupone la evaluación de su eficacia, por ello el próximo taller lo dedicaremos a la aplicación de la medición del impacto de los temas desarrollados.

Taller # 15:

Tema:

Valoración integral de los talleres desarrollados.

Objetivo:

Evaluar el impacto de la capacitación desarrollada a partir de la valoración de los organismos participantes.

Preparación previa:

El taller anterior nos dio la posibilidad de integrar en la práctica los diferentes temas tratados, ejemplificando acciones que repercutirán decisivamente en todo el sistema de atención integral a las mujeres aseguradas. Evaluar los resultados de esta capacitación será una tarea cotidiana en las diferentes actividades que desarrollemos. No obstante, es necesario medir, evaluar el nivel de transformaciones hipotéticamente diseñadas.

Técnica de animación: **Las tres sillas.**

Objetivo:

Valorar los resultados de la capacitación desarrollada.

Desarrollo:

Se colocan tres sillas en el centro de un círculo donde estarán situados todos los integrantes del grupo. Cada silla tiene una indicación con un cartel:

¿Cómo llegué?

¿Cómo me sentí?

¿Cómo me voy?

Cada uno en su turno ocupará las tres sillas y expresará sus sentimientos de acuerdo con las instrucciones. Para cerrar el ejercicio se puede hacer una creación colectiva que refleje los sentimientos generales en forma de Poema Colectivo. Cada uno escribe una frase poética acerca de los ejercicios y la entrega a algunos designados por sus actitudes literarias para hacer la composición del grupo. No se debe cambiar ninguna frase, sólo ordenarán artísticamente y se le pondrá un título usando una de ellas.

Se leerá animadamente a todo el grupo.

Apertura:

Este taller por sus características se desarrollará utilizando una técnica que permite medir el nivel de satisfacción e insatisfacción de los participantes

“El cofre abierto”

Objetivo:

Obtener información acerca de los niveles de satisfacción e insatisfacción de los participantes.

Procedimiento:

Se les orientará a los participantes el propósito de la técnica y las maneras en que se va a proceder durante la realización de la misma. Es necesario insistir en que se reclama de ellos la mayor fidelidad posible a la hora de emitir sus criterios, pues los mismos los tomaremos en cuenta en aras de perfeccionar nuestro trabajo futuro.

Cada participante debe escribir en el segmento de la hoja o tirilla correspondiente aquellos aspectos que durante su estancia en las actividades, considere que han sido para él o ella, motivo de agravio o insatisfacción, de pláceme y satisfacción; qué esperanza alberga y qué confianza tiene en que unas cosas se mantengan o perfeccionen y otras se mejoren o instauren.

Debe dárseles la siguiente consigna para el caso de las dos primeras secciones:

“Es necesario que comiencen la redacción de cada enunciado con los siguientes calificativos, DESDE SIEMPRE (en caso de que el agravio e insatisfacción o el pláceme y satisfacción haya sido experimentado por él o ella desde un inicio, y que se ha mantenido a lo largo del tiempo hasta ahora) EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS (en caso de que la situación haya sido experimentada un tiempo después, sería conveniente, que relatara la razón por

la cual ha experimentado una u otra sensación”.

Una vez concluido este momento, si se trabajó en hojas divididas en segmentos, se le pide a los participantes que separen cada uno de ellos a partir del enunciado y que los depositen en el cofre correspondiente. Si se trabajó en tirillas de papel por separado, sólo se les indicará que depositen las mismas en el cofre que le corresponde.

Posteriormente se puede hacer una sesión de análisis colectivo en que algunos de los participantes de manera voluntaria pueden comentar su trabajo. El objetivo del mismo, no es para enjuiciar el mismo, sino para compartir diferentes puntos de vista y percepciones.

Para concluir o como cierre de la sesión de trabajo se puede pedir a los participantes que digan algunas palabras o frases cortas sobre la actividad que acabamos de realizar. Las mismas se deben ir anotando en el pizarrón y posteriormente tratar de elaborar de manera colectiva un texto lógico donde estén contenidas las mismas. Ese será el mensaje del grupo.

Previo a la sesión en que se aplicará la técnica el investigador debe haber previsto lo siguiente:

1. Preparar tres cofres de cartón con las siguientes inscripciones: (agravios e insatisfacciones) (pláceme y satisfacciones) (esperanza y confianza).
2. Debe haber preparado una hoja de papel dividida en tres segmentos o tres tirillas de papel por separado, en cada segmento o tirilla debe aparecer como enunciado el nombre de cada uno de los cofres, de ser posible, los enunciados deben identificarse con colores, así, agravios e insatisfacciones con el color negro, pláceme y satisfacciones con el color rojo y esperanza y confianza con el color verde (también los cofres deben ser identificados de esta manera).

Cierre:

En las conclusiones de la actividad los participantes podrán expresarse acerca de la significación personal de estos talleres. Asimismo leerán poesías, canciones u otras iniciativas que los participantes consideren para favorecer la motivación.

- Etapa de validación de los talleres de práctica educativa

Se seleccionó el pre-experimento como alternativa metodológica para realizar un estudio comparativo entre las transformaciones operadas durante la

planeación e instrumentación de las acciones que comprenden los talleres de práctica educativa. Con una muestra intencional, constituida por los representantes que tienen la alta responsabilidad de reincorporar a la sociedad a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Resultados de la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas durante la instrumentación de los talleres de práctica educativa.

Guía de observación

Después de efectuarse los 6 primeros talleres se realizaron observaciones a las actividades que realizaban los representantes de las organizaciones políticas y de masas con las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Los indicadores propuestos en la guía de observación permitieron constatar el nivel de preparación que iban teniendo los representantes a través de las actividades observadas.

Al medir el primer indicador referido al conocimiento sobre el proceso de incorporación a partir del diagnóstico integral de las mujeres aseguradas, se pudo observar que en sus actividades le daban tratamiento correcto a este proceso 8, para el 29,6%, (nivel alto), en el nivel medio 8, para el 29,6%, pues no tenían pleno dominio de este proceso y 11, no precisaban las características, por lo que no dominaban el proceso para el 40,7%, (nivel bajo).

El segundo indicador referido al conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas se pudo constatar que al igual que en el primer indicador conocían de las vías declaradas 8, para el 29,6%, (nivel alto); 8, no tenían pleno dominio de las vías para el 29,6%, (nivel medio) y 11, no dominaban las vías declaradas por su organismo para el 40,7%, (nivel bajo)

Al evaluar el tercer indicador, la planificación de actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas, se pudo constatar que 10 comenzaban a tratar de planificar actividades, pero sin un plan de acción ubicándose en el nivel medio para un 37%, los otros 17 representantes de las organizaciones no planificaban todavía las actividades para la inserción a la sociedad de las mujeres aseguradas, (nivel bajo), el 62,9%.

El cuarto indicador donde se medía la ejecución de actividades del plan de acción se pudo constatar que 10, comenzaban a ejecutar las actividades pero sin plan de acción para el 37%, (nivel medio), los otros 17, ejecutaban las actividades sin siquiera planificarlas y estas eran aisladas (nivel bajo) para el 62,9%.

El quinto indicador donde se medía la implicación de los representantes de las organizaciones con la tarea, se pudo observar que existía motivación pero solo se implicaban 10, para el 37%, (nivel alto) sin embargo los 17 restantes todavía no estaban muy motivados el 62,9%, (nivel bajo)

Las regularidades observadas en las actividades permitieron considerar la necesidad de continuar el trabajo en talleres.

Después de realizado los talleres del 7 al 11 se aplicó nuevamente el método de observación para constatar el nivel de preparación que iban teniendo los representantes de las organizaciones políticas y de masas sobre las actividades observadas.

Al medir el primer indicador referido al conocimiento sobre el proceso de reincorporación a partir del diagnóstico integral de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, se pudo observar que en sus actividades le daban tratamiento correcto a este proceso 10, el 37,1%, (nivel alto), 11, el 40,7%, (nivel medio), pues no tenían pleno dominio de este proceso y 6, no precisaban las características por lo que no dominaban el proceso para el 22,2%,(nivel bajo).

El segundo indicador referido al conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, se pudo constatar que al igual que en el primer indicador conocían de las vías declaradas 10, el 37,1%, (nivel alto), 11, no tenían pleno dominio el 40,7%, (nivel medio) y 6, no dominaban las vías declaradas por su organismo el 22,2% (nivel bajo)

Al evaluar el tercer indicador, la planificación de actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, se pudo constatar que 10, comenzaban a planificar actividades con un plan de acción (nivel alto) el 37,1%, 11 representantes de las organizaciones políticas y de masas planificaban las actividades, pero el plan de acción no estaba bien definido, (nivel medio), el

40,7%, y 6, todavía no lograban planificar actividades que respondieran al plan de acción (nivel bajo), con un 22,2%.

El cuarto indicador donde se medía la ejecución de actividades del plan de acción se pudo constatar que 10 comenzaban a ejecutar las actividades ya planificadas de un plan de acción para el 37,1% y ubicarse en el nivel alto, 11 ejecutaban las actividades planificadas pero sin plan de acción para el 40,7% estando en el nivel medio y 6 ejecutaban sin planificarlas siendo aisladas por lo que se encontraban en el nivel bajo para el 22,2%.

El quinto indicador donde se medía la implicación los representantes de las organizaciones con la tarea, se pudo observar que existía motivación y se implicaban 13, el 48,1%, estando en el nivel alto y los 14, restantes estaban motivados aunque les faltaba implicarse más en las tareas por lo que se encontraban en el nivel medio para el 51,8%.

Al finalizar la aplicación de los talleres de práctica educativa, se realizó observación a las actividades organizadas por los representantes de las organizaciones políticas y de masas para comprobar si el trabajo metodológico desarrollado fue efectivo.

Al medir el primer indicador referido al conocimiento sobre el proceso de reincorporación a la sociedad a partir del diagnóstico integral de las mujeres aseguradas, se pudo observar que en sus actividades le daban tratamiento correcto a este proceso 25, para el 92,5%, (nivel alto), en el nivel medio 2, para el 7,4%.

El segundo indicador referido al conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas se pudo constatar que al igual que en el primer indicador conocían de las vías declaradas 25, para el 92,5%, (nivel alto) 2, no tenían pleno dominio de las vías para el 7,4%, (nivel medio), ninguno en el nivel bajo.

Al evaluar el tercer indicador, la planificación de actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, se constató que 25 ya planificaban actividades con un plan de acción (nivel alto), el 92,5%, 2, representantes de las organizaciones políticas y de masas planificaban las actividades pero el plan de acción no estaba bien definido, (nivel medio), el 7,4%, ninguno en el nivel bajo.

El cuarto indicador donde se medía la ejecución de actividades del plan de acción se pudo constatar que 25, ejecutaban las actividades ya planificadas de un plan de acción para el 92,5%, (nivel alto) 2, ejecutaban las actividades planificadas pero no identificaban el plan de acción como eje fundamental para el 7,4%, (nivel medio), en el nivel bajo ninguno.

El quinto indicador donde se medía la implicación los representantes de las organizaciones con la tarea, se pudo observar que existía motivación y se implicaban los 27, el 100%, (nivel alto), el nivel medio y bajo ninguno.

Después de haber realizado la última observación a las actividades se procede a realizar **una entrevista final (Anexo 7)** a los 27 representantes de las organizaciones políticas y de masas; FMC, CDR y UJC.

En la primera pregunta respondieron que sí saben 25, para el 92,5%, 2, solo conocían algunas de las características para el 7,4%.

En la segunda pregunta 25, respondieron conocer las vías para trabajar con las mujeres aseguradas para el 92,5%, y solo 2, para el 7,4%, tenían dudas en cuanto a lo que debían conocer.

Al responder la tercera pregunta, el 100%, plantean que se planifican las actividades a partir del plan de acción, propiciando que estas sean interesantes y novedosas para las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

En la cuarta pregunta el 100%, plantean que después de recibir los talleres y dominar el plan de acción y como planificar las actividades, se ejecutan las mismas con mayor calidad lo que se revierte en la atención adecuada a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

En la pregunta cinco el 100% coinciden en que son interesantes y novedosas las actividades que se pueden hacer y de hecho ya se comenzaron a aplicar.

2.4. Constatación final de la aplicación de los Talleres de práctica educativa.

Al comparar los cambios producidos en el nivel de preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas, FMC, CDR y UJC en el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, en correspondencia con los análisis realizados sobre el comportamiento de los indicadores que fueron establecidos en la investigación, se comprobó el avance

en el conocimiento que tenían los representantes sobre el plan de acción y las actividades a realizar.

Los resultados en la etapa final de los representantes de las organizaciones políticas y de masas son superiores, en cuanto al dominio de los conocimientos sobre el Sistema de Prevención y Atención Social y dentro de este el de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, así como en la forma de planificar y realizar las actividades a partir del plan de acción previsto al respecto.

Después del análisis e interpretación de los resultados y a partir de los instrumentos aplicados se conformó el criterio evaluativo de los talleres de práctica educativa, cuyo resumen se expone a continuación:

Los talleres de práctica educativa, son de gran utilidad para el trabajo metodológico, constituyen vías en el área científica, en la docente, en la cultural y en la comunitaria.; se realizan como reuniones de trabajo donde se unen los participantes en equipos, para desde su concepto permitir la combinación de los contenidos teóricos-prácticos, en ellos se enfatiza en los pasos metodológicos que contemplan la estructura de las actividades para su desarrollo y conducen a la reflexión sobre el aprovechamiento de las potencialidades que brinda el plan de acción para la atención y reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Todo lo anterior se corrobora en el resultado cuantitativo final de las dimensiones e indicadores utilizados, donde se evidencia una elevación de los mismos por lo que se puede decir que los temas tratados en los diferentes talleres de la práctica educativa garantizaron la preparación de los representantes de las organizaciones políticas y de masas FMC, CDR y UJC en el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Resultados de las entrevistas a representantes de las organizaciones políticas y de masas.

Los resultados de las entrevistas a los representantes fueron satisfactorios pues las respuestas aportadas al finalizar el preexperimento indicaron que la aplicación de los talleres de práctica educativa fueron efectivos y ahora están mejor preparados en conocimientos, aprovechando las potencialidades que les

brindan los actividades del plan de acción, para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Al finalizar el preexperimento se puede expresar que se cumplió con el objetivo de la investigación que era preparar a los representantes de las organizaciones políticas y de masas para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Resultados de la guía de observación.

La siguiente tabla muestra en forma comparativa cómo estaban los representantes de las organizaciones políticas y de masas en la fase inicial del preexperimento y como fue elevándose el nivel de preparación de los mismos hasta el final de la investigación.

Comparación de las Observación												
Indicador	Primera observación						Última observación					
	A	%	M	%	B	%	A	%	M	%	B	%
Conocimiento del proceso de reincorporación a partir de diagnóstico integral de las mujeres aseguradas.	8	29,6	8	29,6	11	40,7	25	92,5	2	7,4		
Conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la atención a las mujeres aseguradas.	8	29,6	8	29,6	11	40,7	25	92,5	2	7,4		
Planificación de actividades en función de propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas.			10	37,1	17	62,9	25	92,5	2	7,4		
Ejecución en la práctica del plan de acción para la atención integral a las mujeres aseguradas.			10	37,1	17	62,9	25	92,5	2	7,4		
Implicación de los representantes de las			10	37,1	17	62,9	27	100				

organizaciones con la tarea.												
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Conclusiones

- ❖ La determinación y el análisis de los fundamentos teóricos que sustentan los talleres de práctica educativa para preparar las organizaciones políticas y de masas que integran el SIPAS, para favorecer el cumplimiento de un plan de acción que logre la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, se establecen en los lineamientos, objetivos y directrices normados en el Decreto-Ley no. 242 /07 “del Sistema de Prevención y Atención Social” aprobada por el Consejo de Estado de la República de Cuba, con el objetivo de garantizar el desarrollo del trabajo de prevención y atención social de forma directa, organizada y planificada sobre aquellas personas que así lo requieran.
- ❖ El diagnóstico realizado permitió comprobar la existencia de dificultades en la preparación de los representantes entre ellas :
 - ✓ carencia de un diagnóstico real de las necesidades educativas de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
 - ✓ falta sistematicidad y objetividad en las actividades desarrolladas por los organismos y organizaciones que atienden el centro.
 - ✓ inexistencia de un plan de acción coherente en función de la reeducación y reincorporación social de las mujeres.
- ❖ Los talleres se distinguen por ser problematizadores tratando de salvar la dicotomía que se produce entre teoría – práctica, son dinámicos, con función integradora de conocimientos, tomando como punto de partida las vivencias que se van teniendo en la práctica, la reflexión grupal, uso de técnicas participativas y transformación colectiva de los problemas que se presentan para aplicar el plan de acción diseñado que intensificó la labor de la muestra para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

- ❖ La aplicación de los diferentes criterios seleccionados para valorar la efectividad de los talleres de práctica educativa en el pre-experimento, permitió determinar las diferencias más significativas entre la etapa inicial y final de la investigación, demostrándose que las acciones desarrolladas fueron efectivas, pues se produjo una transformación sustancial en los representantes de las organizaciones políticas y de masas, elevándose su nivel de preparación profesional para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Recomendaciones

- ❖ Socializar los resultados en eventos científicos y talleres del SIPAS.
- ❖ Capacitar a los miembros de los grupos en los Consejos Populares.

Bibliografía

- Addine Fernández, F. y otros. (2005). Problemas actuales de la Educación. En Maestría en Ciencias de la Educación, Módulo I. Primera parte. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Alarco C. (1990). Diccionario de la Sexualidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Álvarez Suárez, M. y otras. (2000) Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. Editorial CEM, La Habana.
- Antiguo Testamento. (1499). Deuteronomio 23, versículos 17 y 18.
- Arés, P. (1990) Mi familia es así. Editorial Política, La Habana.
- Arias, G. (1999) Acerca del valor teórico y metodológico de la obra L.S.Vigotsky. Editorial Revista cubana de Psicología. Habana.
- Barroso de Urrutia, L. (2003). Sociología y trabajo social aplicado. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Benjamín M. (1990). Diccionario de la Sexualidad, Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Castro Ruz, F. (1995.) Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre de 1995. Periódico Granma. La Habana.
- Castro Ruz, F. (1997). Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre de 1997. Periódico Granma. La Habana.
- Castro Ruz, F.(2004).Discurso pronunciado el 26 de Julio de 2004, en el acto por el 51 aniversario del asalto a los cuarteles “Moncada” y “Carlos Manuel de Céspedes”, efectuado en la Universidad Central de Las Villas, Periódico “Granma”.
- Cazeneuve J (1990). Diccionario de la Sexualidad. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- CEM:(2001) “Una metodología para el trabajo con la Mujer” Revista Realidades y Desafíos. La Habana.

- Colectivo de autores. (1988). Enfoque y métodos para la capacitación a dirigentes. Serie. Métodos de enseñanza, CETED, La Habana.
- Convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. (1949).
- Consejo de Estado. Decreto Ley 95/86 "De las Comisiones de Prevención y Atención Social.
- Conferencia del Primer Seminario Nacional sobre Comisión Nacional de Prevención y Atención Social. La Habana.
- Cueto Aguiar, L. (1994). La capacitación a dirigentes en el marco de la investigación científicas. Centro de estudios dirección empresarial. Universidad Central Las Villas. Cuba.
- "Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje "adoptada en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, Jomtien Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990.
- DEP, MININT. (2005). Reglamento de aseguradas. 1 enero.
- De la Rúa Batistapau, M. (1999). El taller ¿Método técnico o forma? Documento en soporte digital. La Habana.
- Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española (1996).
- Documentos normativos del Programa audiovisual. Reglamentos, precisiones y del trabajo metodológico con el programa audiovisual.
- Documentos normativos de la Comisión de Prevención y Atención Social. Estructura, Objetivos, Funciones y Lineamientos de Trabajo. (1986) .
- Documentos normativos de las Tareas de la Comisión del Sistema de Prevención y Atención Social. (2003) Acciones para la atención de las jóvenes que se encuentran aseguradas con internamiento por conducta social peligrosa asociada a la prostitución. La Habana.
- Enciclopedia Jurídica Ameba. Soporte electrónico, p. 654, 656. 2005.
- Enciclopedia ESPASA CALPE p. 1102 iss
- Engels, F. (1985) El origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado, Editorial Progreso, Moscú.
- Fernández, E.(1995) La prostitución femenina en los años 90.Ponencia
- Folleto Jurídico. (1991) Estructura, Objetivos. Funciones y Lineamientos del trabajo preventivo. La Habana.

- Friedrich W. (1998) Métodos de la Investigación Social Marxista Leninista .Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. presentada en el Taller Internacional Mujeres en el umbral del siglo XXI. Universidad de La Habana.
- Gaceta Oficial de la Republica No. 014 Extraordinaria de 16 de marzo de 2007, DECRETO – LEY No 242/07).
- González Maura, V. y otros (1995). Psicología para educadores. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- González Rodríguez, N. (2003). Sistematización. CIE Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos. La Habana.
- González Rodríguez, N. (2003).Para evaluar nuestras prácticas. Criterios evaluativos desde la Educación Popular. CIE Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos. La Habana.
- González Rodríguez, N. y otros. (1998)Técnicas participativas de educadores cubanos. Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos. La Habana.
- Guardarrama, P.(1995) Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y Latinoamericano. Editora Política. La Habana
- Ibarra Martín, F y otros "Metodología de la Investigación Social" Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Kisnerman N.(1990) Diccionario de la Sexualidad .Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Maldonado R. (1990) Diccionario de la Sexualidad Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Maldonado R.(1990) Diccionario de la Sexualidad . Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Martí, J.(1990) Ideario Pedagógico. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Martí, J. (1966) Obras Completas. Editorial Nacional de Cuba. La Habana.
- MINED: (2005) Temas actuales de la política, la ideología, la ciencia, la tecnología y la cultura. Tabloide de Maestría en Ciencias de la Educación. La Habana
- Ministerio de Justicia. (2003) Código Penal Ley 62/ 87, Editorial Política, La Habana.
- Nuevo Testamento. (1499) Tesalonicenses, capítulo 4, versículos 3, 4 y 5.

- Nuevo Testamento. (1499) Gálatas, capítulo 6, versículos 7 y 8.
- Nuevo Testamento. (1499) Tesalonicenses, capítulo 4, versículos 3, 4 y 5.
- Orozco, R. Revista Cambio 16. 16 de diciembre de 1996. España.
- PCC Tesis y Resoluciones del, p 23. Ed. Política, 1982.
- Pérez Rodríguez G. e Irma Nocedo. (1983). Metodología de la investigación Pedagógica y Psicológica. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Periódico El diario "La pobreza obligó a que los hombres prostituyan su cuerpo". 1ro.de agosto de 2000, Pág. 7.
- Revista El Diario "Jovenzuelos: sexo con hombres o mujeres maduras de mucha plata". Reportaje, 1 de agosto de 2000.
- Revista Deep. "Cuba, sensualidad caribeña". 1. No. 2, diciembre de 2002 – enero de 2003, Págs. 30 – 33. México.
- Tabloide. (2003) "La Mujer en defensa de los sagrados valores del Socialismo. La Habana.
- UNICEF: 4ta. Conferencia Mundial sobre la mujer, Beijing, p.26. 1995.
- Vitier, M. (1970) Las Ideas y la filosofía en Cuba. Editorial Ciencias Sociales La Habana.
- Zapata M. (1990) Diccionario de la sexualidad Editorial Pueblo y Educación. La Habana
- Vigotsky L. S. (1989). "Obras Completas". "Fundamento de Defectología". Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Anexo 4

Entrevista a los miembros de la SIPAS. Para Diagnóstico.

Objetivo: Constatar la preparación que tienen los miembros del SIPAS para lograr con su trabajo la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Compañero(a): Su respuesta apoyará una investigación que no tendrá ninguna implicación en su desempeño profesional pero es necesaria su sinceridad. Agradecemos su colaboración.

1.- ¿Tiene dominio de las características de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?

2.- ¿Conoce las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas?

3.- ¿Se planifican las actividades que se orientan en el plan de acción?

4.- ¿Se ejecutan en la práctica las acciones del plan para propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?

5 ¿Le resultan interesantes, novedosas, importantes las tareas para dar atención a las aseguradas?

Anexo 2

Entrevista a las reeducadoras del centro de rehabilitación de mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Objetivo: Constatar la opinión que tienen las reeducadoras del centro acerca de la atención que brindan los organismos a las aseguradas.

1. ¿Tienen dominio de las características de las mujeres aseguradas los representantes de los organismos que las visitan?

- 2.- ¿Qué organismos son los que más visitan la institución?

- 3.- ¿Son suficientes las acciones que realizan y la frecuencia de las visitas?

- 4.- ¿Están preparados estos representantes para dar tratamiento a las mujeres aseguradas?

- 5.- ¿Considera necesario un algoritmo de trabajo para la atención integral a las aseguradas? ¿Cómo pudiera realizarse?

6. ¿Resultan interesantes y novedosos los temas de preparación que traen los organismos? ¿Por qué?

Anexo 5

Guía de observación a organismos en el desarrollo de las actividades del plan de acción.

Objetivo: Constatar desde la práctica como se cumplen los indicadores de la investigación.

Organismo: _____

1. Conocimiento del proceso de reincorporación a la sociedad a partir del diagnóstico integral de las aseguradas.
2. Efectúa actividades que reflejan el conocimiento de las vías declaradas por su organismo para la reinserción a la sociedad de las aseguradas.
3. Planificación de actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.
5. Ejecución de las actividades del plan de acción.
6. Implicación de los representantes de los organismos con la tarea

Anexo 6

Registro de sistematización de observación a las actividades inicial y continúa de los miembros del SIPAS.

Descripción narrativa	Comentarios de observador	Código del indicador

Anexo 1

Escala valorativa de los indicadores.

1. Alto.
2. Medio.
3. Bajo.

Indicador 1: Dominio de las características de las mujeres aseguradas:

Nivel alto: cuando se conocen de forma correcta las características de las

mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, definiendo en su totalidad lo que recoge en su concepto.

Nivel medio: cuando se conocen algunas características de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, entre ellas mujeres con conductas sociales inadecuadas, las que son promiscuas, proclives a delitos.

Nivel bajo: cuando no se conocen las características de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Indicador 2: Dominio de las vías declaradas por su organismo para la reincorporación de las mujeres aseguradas:

Nivel alto: Cuando conocen las vías declaradas por su organismo para el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad explicando las orientadas por su Organismo Nacional.

Nivel medio: Cuando se conocen algunas vías declaradas por el organismo en el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad.

Nivel bajo: Cuando no se conocen las vías declaradas por el organismo en el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad.

Indicador 3: Planificación de actividades en función de propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por ejercer la prostitución.

Nivel alto: Cuando planifican las actividades en función de poder propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas.

Nivel medio: Cuando planifican algunas actividades para propiciar la reincorporación de las mujeres aseguradas a la sociedad, realizando al menos 3 tareas, con rigor educativo, con calidad, preparación adecuada y que tengan nivel de aceptación por las aseguradas.

Nivel bajo: Cuando no se planifican actividades en función de propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas, no tienen rigor educativo, falta calidad y preparación adecuada, no logran nivel de aceptación por las aseguradas.

Indicador 4: Ejecución en la práctica del plan de acción para la atención integral a las mujeres aseguradas.

Nivel alto: Cuando se ejecutan en la práctica las actividades planificadas en el plan de acción para el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, que garanticen la reincorporación a la sociedad.

Nivel medio: Cuando se ejecutan en la práctica las actividades pero no están definidas en el plan de acción para el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

Nivel bajo: Cuando se ejecutan en la práctica las actividades pero no están planificadas, ni se contemplan en el plan de acción

Indicador 5: Implicación de los representantes de las organizaciones con la tarea.

Nivel alto: Cuando se implican y participan activamente en las actividades orientadas por su organismo nacional para el tratamiento a las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad, teniendo un reconocimiento por las internas, el personal del centro, revertidos en los resultados positivos y en ascenso.

Nivel medio: Cuando se alcanza alguna implicación en las actividades orientadas por su organismo nacional para el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad, teniendo criterios a positivos del personal del centro y las internas revertidos en algunos resultados.

Nivel bajo: Cuando no se logra implicación y participación activa en las actividades orientadas por su organismo nacional para el tratamiento de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución, para garantizar la reincorporación a la sociedad, teniendo un reconocimiento por las internas, el personal del centro, revertidos en los resultados positivos y en ascenso.

Anexo 8

Fundamentación del plan de acción.

En el trabajo cotidiano de los educadores, tanto en el plano teórico como práctico se ven reflejadas las funciones y principios de la Filosofía Marxista Leninista que es el sustento de la obra pedagógica cubana. Este trabajo consiste en un plan de acción que propicie la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por ejercer la prostitución a partir de la preparación del

SIPAS. Y tiene un valor filosófico porque define la concepción del mundo del individuo y su proyección de trabajo.

El sistema educativo cubano presupone el deber de preparar a todos para la vida en un sentido amplio. El objetivo formativo busca desarrollar una conciencia de productor de bienes sociales; e ir creando las condiciones para eliminar los prejuicios que de esta se derivan. El Estado Cubano, con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas es el encargado de la estructuración y funcionamiento de un Sistema Nacional de Educación orientado al desarrollo y formación de las nuevas generaciones en un proceso docente educativo integral, sistemático, participativo y en constante desarrollo, incluyendo la Educación de Adultos y Jóvenes, se analiza en este trabajo, para desarrollarlo se ha apoyado en los siguientes principios básicos de la educación cubana:

- **El principio de carácter masivo y con equidad de la educación.**

Se pone de manifiesto cuando se trata de preparar a las organizaciones políticas y de masa que componen la SIPAS para propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por ejercer la prostitución ya que todos/as tienen derecho a la educación y preparación para la vida en un sentido amplio.

- **Principio de estudio y trabajo**

El principio de la combinación del estudio y el trabajo constituye una variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica, la escuela con la vida y la enseñanza con la producción.

La aplicación del principio en los diferentes niveles educacionales aúna dos objetivos fundamentales para la educación, uno formativo y el otro económico

Este principio tiene profundas raíces martianas y se pone de manifiesto al tratar en la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas, los integrantes de la CSPAS vinculen la teoría con la práctica y la enseñanza con la producción.

- **Principio de la participación democrática de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo.**

Se pone de manifiesto al extender la educación a estas mujeres, aprovechando la influencia que tienen en su labor educativa, las organizaciones políticas y de masas.

- **El enfoque de género en la educación cubana.**

Se manifiesta al dar atención especial a la mujer y al hombre, preparándolos para que no sean objeto sexual, sino un sujeto activo de la sociedad.

- **Educación y cultura**

Se refleja en la comprensión de los valores y de la identidad como expresiones y componentes de la ideología para mantener las conquistas logradas.

A pesar de que los principios forman un sistema y todos se ponen de manifiesto en el trabajo, se destacan algunos para referir cómo serán tratados en éste.

Anexo 7

Guía de la entrevista final

Objetivo: Constatar la preparación que tienen los representantes las organizaciones políticas y de masas del SIPAS para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución después de aplicado el pre experimento.

Compañero (a) se está validando la investigación relacionada con la preparación de los representantes las organizaciones políticas del SIPAS para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución.

1. Después de realizada la preparación. Conoce Ud. ¿Cuales son las características de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
2. ¿Mencione las vías declaradas por su organismo para la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
3. ¿Planifica las actividades en función de propiciar la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
4. ¿Se ejecutan en la práctica las actividades por el plan de acción para la atención de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?
5. ¿Considera usted que con la preparación recibida, puede elevar la calidad de las acciones para lograr la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas por el ejercicio de la prostitución?



Anexo 3

Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Constatar varios documentos que aporten información valiosa, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de los talleres pedagógicos, (Talleres de práctica educativa) sobre la preparación de las organizaciones políticas y de masas como miembro del Sistema de Prevención y Atención Social.

Elementos a revisar:

1. Análisis de las actividades que se hacen en el campamento para ver si realizan actividades coordinadas.
2. Revisar en los organismos de la muestra:
 - Las actas de los Secretariados y Buró para ver como tratan el tema de la reincorporación a la sociedad de las mujeres aseguradas.
 - La plantilla del organismo de la muestra para ver la movilidad de los cuadros que son representantes del SIPAS.
 - Si existen los documentos que en vía la instancia nacional para el trabajo preventivo.
 - Los planes de trabajo de los representantes del SIPAS para conocer si se planifican actividades para la atención al campamento.